

Acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario celebrada el 16 de diciembre de 2011

En Zaragoza, a las nueve y veinte del viernes 16 de diciembre de 2011, da comienzo la sesión ordinaria del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza, con los detalles que se citan a continuación. El rector da la bienvenida a los miembros del Claustro que se reúne por última vez en este mandato y antes de que proceda su renovación.

Lugar de celebración: Salón de actos del edificio Paraninfo.

Orden del día:

1. Aprobación, del acta de la sesión del Claustro de 14 de diciembre de 2010
2. Renovación de los representantes de los estudiantes en Consejo de Gobierno (art. 40 EEUZ y acuerdo del Claustro de 27 de mayo de 2004)
3. Memoria anual del Defensor Universitario (art. 93.5 EEUZ)
4. Informe del Rector (art. 67 EEUZ)
5. Ruegos y preguntas

Mesa del Claustro:

Manuel José López Pérez (*rector*)
Yolanda Polo Redondo (*vicepresidente*)
Estanislao Oyarbide Usabiaga (*pdi*)
Joaquín Álvarez Martínez (*pdi*)
María Aránzazu Luzón Aguado (*pdi*)
Carolina Carnicer Gutiérrez (*estudiante*)
Martín Montejano Marquina (*pas*)
Juan F. Herrero Perezagua (*secretario*)

Asistentes e invitados: véase el *anexo I* (pág.221)

Punto 1.- Aprobación del acta de la sesión del Claustro de 14 de diciembre de 2010.

El borrador del acta ha estado a disposición de los claustales en la página web de la universidad, tal y como se indicaba en la convocatoria.

El acta se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Renovación de los representantes de los estudiantes en Consejo de Gobierno (art. 40. EEUZ y acuerdo del Claustro de 27 de mayo de 2004).

El secretario general recuerda que la Mesa del Claustro acordó abrir un plazo para la presentación de candidaturas que expiró el pasado día 15 de diciembre a las once horas. Se han presentado tres candidaturas en tiempo y forma. Se ponen a disposición de los estudiantes miembros del Claustro las papeletas correspondientes a las tres candidaturas y se procede a la votación.

Las candidaturas presentadas son estas:

<i>Candidatura</i>	<i>Votos recibidos</i>	<i>Puestos en Consejo de Gobierno</i>
Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)	27	3
Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)	8	1
Colectivo CHEN (Chuntos Entabán)	12	2

Tras haber procedido a la ordenación de los candidatos conforme a las señales obtenidas por cada uno de ellos, la Mesa proclama como representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno por el sector de estudiantes a los que siguen:

Candidatura “ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD (EDU)”	
<i>Titulares</i>	<i>Suplentes</i>
Manuel Moreno Rojas José Antonio Gadea López Carolina Carnicer Gutiérrez	Marta Mira Aladrén Mario Planas Blasco Susana Traver Piquer Rodrigo Pérez Gil Inés Lafuente Marco Adrián Orús Hernández Santiago Elías Esparza Ester Fortea Narciso Gemma Borrás López-Malla Ester Pascual Dominche Carlos Buenacasa Lafuente Elena Benito Bustamante Marco Baquedano Magallón Jessica Caraballo Silgado Lucía Serrano Cañellas Enrique Ros Zatorre Óscar Ena Corral Oliver Gómez Pérez Juan Villafranca Navarro
Candidatura COLECTIVO CHEB (CHUNTOS ENTABÁN)	
<i>Titulares</i>	<i>Suplentes</i>
Guillermo Corral Comeras Adrián Llosá Llopis	José Emilio Casaos Aznar Diego Álvarez Cortés Marta Bernad Boillos Alejandro Ibáñez Alcázar
Candidatura COLECTIVO DE ESTUDIANTES PROGRESISTAS DE ARAGÓN (CEPA)	
<i>Titulares</i>	<i>Suplentes</i>
Julio Martínez Caballo	Guillermo Úcar Sevillano Arturo Regla Escartín Javier Royo Cardiel Fernando Paz Tabales Jorge Casas Delgado Carolina Teresa Escar Puértolas

Punto 3.- Memoria anual del defensor universitario (art. 93.5 EEUZ).

El rector da la palabra al defensor universitario, prof. José Luis Alonso Martínez, para que proceda a su exposición:

Intervención del defensor universitario.

“Excelentísimo señor Rector Magnífico, señora vicepresidente del claustro, señoras y señores claustrales,

El marco legal que configuran la LOU, los EEUZ y el Reglamento de organización y funcionamiento del Defensor Universitario indica la obligación de presentar al Claustro anualmente una memoria de actividades. Es mi primera comparecencia ante ustedes y pretendo realizar una sucinta exposición de las actividades realizadas por el Defensor Universitario y su equipo en el período de tiempo transcurrido entre el 1 de octubre de 2010 y el 30 de septiembre de 2011, que con mayor detalle tienen a su disposición en la documentación aportada para esta sesión del claustro.

La fecha de nuestra elección hace que las actividades que recoge la presente memoria correspondan a las realizadas por el anterior Defensor, el profesor Marín y su equipo, hasta mediados del pasado mes de diciembre y el resto al nuevo equipo del que forman parte la profesora D^a Lucía Molinos, profesora del área de Derecho Financiero y Tributario, D^a Blanca Iborra, funcionaria de la escala administrativa y secretaria del Vicerrector de Economía, el estudiante de la Facultad de Derecho D. Adrián Orús y el inestimable apoyo administrativo y de funcionamiento de la oficina de D^a Beatriz Vidal y D^a Ana Gracia. Esta memoria no es pues el resultado de un trabajo individual, sino el de un trabajo en equipo de todos los que formamos la oficina del Defensor Universitario sin cuya dedicación y esfuerzo no hubiera sido posible. Vaya desde aquí mi más sincero agradecimiento a todos ellos.

Para esta presentación se ha perseguido como objetivo prioritario la claridad y la brevedad sin menoscabo de facilitar la máxima información, evitando la descripción farragosa y detallada de las actuaciones realizadas. No pretendemos solamente reflejar lo que el Defensor y su equipo han hecho a lo largo del año sino, sobre todo tratar de reflejar lo que los miembros de la comunidad universitaria han solicitado a este órgano.

Queda a juicio del Claustro el valorar si este objetivo se ha conseguido.

Por último quiero indicar que esta memoria pretende no quedarse en el mero relato de casos resueltos con mayor o menor acierto, sino que aspira a provocar en los miembros de la comunidad universitaria la reflexión sobre el funcionamiento del servicio público que prestamos a la sociedad y así ayudar a la mejora de la calidad, en todos los sentidos, de nuestra universidad.

El marco legal anteriormente citado configuran los principios básicos de actuación del Defensor: la independencia, la autonomía y la no sujeción a mandato imperativo de ninguna autoridad u órgano de la universidad. Toda nuestra acción ha estado impulsada por estos principios sin que en ningún momento, es justo reconocerlo, haya habido la más mínima sombra de amenaza para que no pudiera ejecutarse.

El día a día nos enseña que además se debe actuar con imparcialidad, con la máxima transparencia que le dará mayor credibilidad a las actuaciones, utilizando el diálogo como principal herramienta de trabajo junto al sentido común.

Asimismo, consideramos que hemos actuado con la máxima accesibilidad posible. El contacto con el Defensor se puede establecer por múltiples canales así como con inmediatez.

Las actuaciones del DU parten, no podemos olvidar puesto que sería injusto, de un trabajo bien hecho por nuestro antecesor y su equipo. Trabajo que ha hecho que la institución del Defensor Universitario a día de hoy

- Haya consolidado un procedimiento de trabajo que consideramos adecuado.

- Sea percibida como ámbito de solución de conflictos y actor en la mejora de la calidad de nuestra universidad.

Es de aquí de donde partimos y básicamente podemos decir que nuestra labor ha sido continuista. Pero también es inevitable que cada persona le dé a su trabajo un carácter propio que le hace identificable y, sin que suponga ninguna ruptura con lo anterior, lo diferencia.

Es por esto que la principal diferencia de la presente memoria con las anteriores, estriba en la tipificación, o mejor sería decir intento de

tipificación, de las diferentes clases de actuación ya que creemos que esto ayudará al Claustro a entender y comprender mejor el trabajo realizado.

Así pues, hemos clasificado las diferentes solicitudes recibidas en la Oficina del Defensor Universitario de la siguiente manera:

- *Consulta:* Es el tipo más ágil de actuación. Se atiende el doble objetivo de orientar o dar consejo sobre algún tema, relacionado con actuaciones de los diferentes órganos o servicios de la universidad.
- *Queja:* En contraposición a la anterior es quizás el tipo de actuación más lenta y burocratizada. Implica una manifestación de desacuerdo por parte del interesado al considerar que alguna actuación o resolución de persona, órgano o servicio de la universidad, o el contenido de alguna normativa, lesiona sus derechos e intereses legítimos.
- *Mediación o Intervención:* Posiblemente la actuación más propia por la naturaleza de la Defensoría. Basada en el diálogo, la persuasión y la empatía, actuando el Defensor Universitario como facilitador de soluciones en situaciones de conflicto.
- *Expedientes cautelares:* Aquellos en los que se hace una referencia de hechos por parte de una persona que acude a la Oficina pero que manifiesta al mismo tiempo la voluntad de que no genere intervención del Defensor Universitario mientras no lo solicite el interesado.

Esta clasificación, como cualquier otra, es evidente que es revisable y en bastantes casos los procedimientos combinan dos o más tipos de actuaciones.

Las resoluciones del Defensor Universitario, consecuencia fundamentalmente de las quejas pero también tras las actuaciones de mediación, pueden dar lugar ya sea de forma oral o escrita a recomendaciones y sugerencias dirigidas a órganos, servicios o personas responsables.

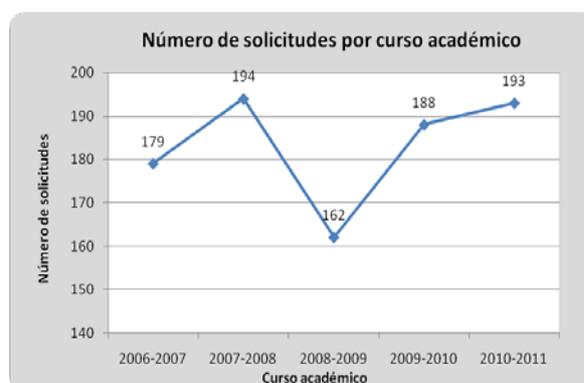
Siempre se ha intentado detectar si las reclamaciones presentadas de modo individual podrían afectar a más personas y precisar de una solución general.

Para finalizar, debemos hacer una aclaración que consideramos importante es la significativa disminución en el número de casos no admitidos durante el presente curso. Esto no obedece a un

cambio radical en la interpretación de los criterios de admisión o inadmisión por parte del Defensor, sino que es consecuencia de la modificación de los Estatutos que permite al Defensor intervenir incluso cuando no se hayan agotado todos los recursos previstos en los mismos.

3.2. DATOS GLOBALES

Pasamos a la exposición de los datos que consideramos más relevantes. En este tiempo se han resuelto un total de 193 expedientes, lo que significa un ligerísimo aumento del 2% con relación a la última memoria presentada por el anterior Defensor.



Es pues un número muy similar al del año anterior, similitud que se mantiene también si nos referimos a los sectores de procedencia.

No obstante, también creemos oportuno señalar que se recogen aquellas actuaciones que han merecido tener registro por haber supuesto la realización de algún trámite o consulta externa a la Oficina, ya que son muchas las peticiones que se resuelven, bien por teléfono o por otros medios, que al ser preguntas directas o temas que se repiten, no se registran.

De estos 193 expedientes que se han cerrado, 137 (71%) corresponden al sector de los estudiantes, 15 (8%) al de personal de administración y servicios (PAS) y 22 (11%) al de personal docente e investigador (PDI), habiendo merecido la clasificación como otros, sector muy heterogéneo en sí mismo, 19 (10%) expedientes. Cifras, como hemos dicho, muy similares a las del año anterior.

Merece la pena hacer una matización a estos datos. Es frecuente que incluso en ambientes universitarios, y no digamos fuera de ellos, al Defensor Universitario lo denominen Defensor del estudiante. Esta imagen viene avalada, sin duda, por cifras como las anteriormente expuestas en las que aparece que la gran mayoría

de casos estudiados pertenecen al sector de estudiantes, lo que parece lógico al tratarse del sector más numeroso. Ahora bien, si el número de actuaciones de cada sector se contextualiza de acuerdo con el tamaño de cada una de las poblaciones con opción de hacerlo, se aprecia que es precisamente el sector de estudiantes el único que está por debajo de la media global. Es un dato que creemos de interés y que contrasta con los que limitan las funciones a la de Defensor del estudiante.

Número de solicitudes por población total

Colectivo	Nº solicitudes	Nº total	Porcentaje
Estudiantes	137	37.497	0,37%
PAS	15	1.976	0,76%
PDI	22	3.718	0,59%
Total	174	43.191	0,40%

Del total de actuaciones realizadas hay que destacar que por el tipo de asunto, 37 (19,17%) han sido consultas, 32 (16,58%) se ha calificado como mediaciones y 124 (64,25%) como quejas.

En cuanto a la distribución de las solicitudes por centros, nos parece digno de ser señalado el hecho de que en el sector de estudiantes 5 centros (Facultad de Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Centro Politécnico Superior, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y Facultad de Derecho) recogen más del 50% de las actuaciones, si bien es cierto que la mayoría de ellos cuenta con un alto número de alumnos matriculados.

Hemos de indicar que la denominación que aparece de los Centros es la que tenían al comenzar el curso académico, pese a las fusiones que se han producido en el transcurso del mismo.

Por último señalar que en la mayor parte de las actuaciones realizadas no se ha apreciado que el origen de estas procediera de carencias estructurales o normativas sino más bien en el incumplimiento o cumplimiento demasiado rígido de las normas existentes o bien debido al trato o a la información personal recibida.

ACTUACIONES RELATIVAS AL SECTOR ESTUDIANTES

De las 193 actuaciones registradas en la Oficina del Defensor Universitario, 137 corresponden a

reclamaciones presentadas por estudiantes, es decir el 71%, siendo una cifra muy similar a la del año pasado (133).

Si atendemos a la clasificación de las reclamaciones presentadas por los estudiantes en cuanto al tipo de actuación del Defensor, vemos que la mayor parte han sido quejas, con un total de 80 (58,39%), siendo prácticamente igual el número de consultas que de mediaciones, 29 (21,17%) y 28 (20,44%) respectivamente.

De estas, con mucha diferencia las más frecuentes e importantes atañen a temas relacionados con la actividad académica, en total 93 (67,88%), seguidas por las relativas a problemas de tipo administrativo, 22 actuaciones (16,06%) y las que clasificamos bajo el epígrafe de vida universitaria.

Solicitudes por temas

TEMAS	Número	Porcentaje
ACADÉMICO	93	67,88%
ADMINISTRATIVO	22	16,06%
ECONÓMICO	8	5,84%
VIDA UNIVERSITARIA	14	10,22%
TOTAL	137	100,00%

Si entramos en un análisis más detallado de las actuaciones promovidas por los estudiantes, dentro de la actividad académica, hay dos temas que destacan: el relativo a evaluación y exámenes y el desarrollo de la docencia.

Dentro del primero de los temas destacados, **evaluación y exámenes**, inicialmente debemos indicar que si bien sigue siendo el primero en cuanto a número, 30 casos, se debe señalar que ha habido una notable disminución, del 25% con relación al año pasado. Los problemas se focalizan, y esto no es nuevo, a los crucios de evaluación, donde si se revisan las anteriores memorias se comprueba que se ha avanzado notablemente, creemos necesario seguir insistiendo, primero en la obligación y segundo en la conveniencia, de que el contenido de las guías docentes y la información suministrada en el aula de forma oral o por cualquier otro método sean claros y concisos. Hemos avanzado mucho pero, a la vista está, que aún queda camino por recorrer.

En cuanto a la actuación de los tribunales de revisión las quejas tienen su origen en la

discrepancia con sus resoluciones que no suelen coincidir con las de los reclamantes, si bien muy mayoritariamente se cumplen todos los aspectos formales en su actuación. No obstante, creemos que una mayor motivación de las resoluciones de estos tribunales daría mayor transparencia a todo el procedimiento y generarían menos dudas en los reclamantes.

Para concluir, queremos señalar un tema que ha visto incrementado su casuística y que creemos lo hará todavía más en el futuro. Nos referimos a la evaluación por compensación curricular y su normativa, funcionamiento y criterios de aplicación, que han sido objeto de numerosas consultas y actuaciones. La normativa aprobada recientemente por Acuerdo de 23 de diciembre de 2010 del Consejo de Gobierno, de aplicación en todos los centros de la Universidad de Zaragoza a partir de este curso, contribuirá a que este tema sea correctamente gestionado por todas las partes implicadas. No obstante, hacemos un llamamiento a que la citada normativa sea ampliamente difundida y, sobre todo, que la información que se suministre a los interesados sea homogénea.

Siguiendo con el apartado académico, el otro tema que destaca es el **desarrollo de la docencia** y dentro de éste queremos subrayar dos problemas que en nuestra opinión merecen especial comentario. Ambos han sido citados en alguna de las memorias anteriores y por eso creemos que revisten una especial gravedad. El primero hace referencia a la ausencia de profesor al inicio de curso en alguna asignatura durante períodos de tiempo inadmisibles e inexplicables que en algunos casos han llegado a superar la mitad de un cuatrimestre. Inadmisibles porque los estudiantes dejan de recibir una parte importante de la docencia comprometida al formalizar la matrícula; inexplicable por la actitud contemplativa de los departamentos responsables de estas asignaturas al no actuar con diligencia y energía para paliar las consecuencias de una contratación que todos podemos entender puede resultar problemática en algunos casos. Instamos a todas las partes implicadas, en especial, a los Directores de Departamento para que este problema deje de aparecer en las memorias anuales del Defensor Universitario.

El otro problema de este apartado, que tampoco es nuevo y que sin embargo no deja de sorprender es el de las quejas recibidas por el comportamiento y actitud de algunos, pocos, muy pocos en total, profesores en su relación con los

estudiantes. El referente ético y profesional que debería suponer el profesor para el estudiante y que mayoritariamente se cumple, se pierde en algunos casos con actitudes de imposible justificación. Queremos pensar que los casos atendidos no son la punta del iceberg sino la práctica totalidad de la casuística existente. Sirva esta llamada como voz de alerta y seamos todos los que formamos parte de la comunidad universitaria los que detectado algún caso mostremos nuestro rechazo a tales actitudes.

Un capítulo que ha supuesto un importante incremento del 50% en cuanto al número de casos, es el referido a **convalidaciones /adaptaciones**. Las quejas y consultas presentadas hacen referencia, sobre todo a la tardanza en emitir dichas resoluciones. Hacemos un llamamiento a las citadas comisiones para que estos plazos se acorten al máximo ya que inciden de una manera muy importante en la planificación del trabajo académico del estudiante.

Por otra parte, los **planes de estudio en extinción**, están provocando problemas de permanencia y de agotamiento de convocatorias, y muy posiblemente su número se incrementará en el futuro por lo que se hace necesario una atención preferente a estas situaciones.

También cabe destacar el notable incremento de actuaciones, sobre todo quejas, relacionadas con los **estudios de posgrados y tercer ciclo**. Si bien es cierto que los casos se concentran de forma mayoritaria en un determinado máster que ha sido el blanco de numerosas quejas de muy diversa naturaleza. Nos consta que se han adoptado medidas para tratar de solucionar estos problemas, las decisiones tomadas sinceramente creemos van en la dirección adecuada y esperamos hagan desaparecer estos desajustes.

Del resto de apartados, administrativo, económico y vida universitaria, sobre todo destacamos las quejas y consultas con origen en la deficiente información suministrada por algún órgano o persona de la universidad. En particular, ha constituido un grave problema de información suministrada por la Secretaría de un Centro para formalizar la matrícula en una determinada titulación.

También, y referido a la información que aporta la Universidad de Zaragoza, ha habido quejas a consecuencia de la falta de uniformidad en la información que sobre un mismo tema aportaban diferentes órganos de la universidad en su página

web. Problemas que, una vez detectados, fueron inmediatamente corregidos por los responsables de los órganos implicados.

Por último, y relacionado con la información y publicidad, han sido varias las quejas provocadas por la aplicación del acuerdo del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza que incrementa el precio de tasas de matrícula para estudiantes extranjeros no residentes de fuera de la Unión Europea. Ese mismo acuerdo recoge la posibilidad de solicitar ayudas o becas a la propia Institución y consideramos que este extremo no ha tenido la suficiente difusión, por lo que la finalidad pretendida con el acuerdo adoptado podría actuar en contra de los intereses de la Universidad de Zaragoza. Así se le comunicó al órgano competente en la materia, que se comprometió a tomar las medidas oportunas.

La información, sobre todo cuando es oral, resulta difícil de gestionar ya que depende de dos actores, el que la emite y el que la recibe, pero se debe poner el máximo cuidado para que no se produzcan situaciones como las descritas anteriormente.

Finalmente, las actuaciones del Defensor Universitario han dado lugar a 21 recomendaciones y 3 sugerencias, escritas o verbales, dirigidas a los distintos órganos administrativos y académicos de las que destacamos las referentes a:

- Conveniencia de prestar ayuda a estudiantes que se deben desplazar de su residencia habitual para realizar prácticas obligatorias.
- Unificación de la publicidad que aparece, sobre un mismo tema, en diferentes sitios de la página web de la UZ.
- Sobre la utilización de bibliotecas y salas de estudio de la UZ.
- La necesidad de respetar las fechas del período oficial de exámenes.
- La necesidad de respetar el calendario y horario de las actividades presenciales a los estudiantes matriculados en la modalidad semipresencial.

ACTUACIONES RELATIVAS AL SECTOR DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Ascienden a 15 las actuaciones promovidas a iniciativa del personal de administración y servicios, lo que supone, tan solo, un 8% del total, si bien el número de intervenciones ha

aumentado notablemente en comparación con el curso anterior (9 actuaciones).

Si hacemos referencia a la tipología de las actuaciones, todas se presentan como quejas. Es un colectivo que, por lo general, acude al Defensor una vez que ha agotado la vía de la reclamación o del recurso ante las instancias pertinentes. Normalmente sus quejas son relativas a discrepancias con la interpretación dada a alguna normativa vigente.

Solicitudes por temas

TEMAS	Número	Porcentaje
ECONÓMICO	5	33,33%
LABORAL	6	40,00%
VIDA UNIVERSITARIA	4	26,67%
Total general	15	100,00%

La actuación del Defensor dio lugar a 5 recomendaciones (3 de tipo económico, 1 laboral y otra relacionada con la vida universitaria) y 1 sugerencia.

Destacamos tres temas por su interés y consecuencias:

El relativo a la existencia de ciertas tasas académicas que el personal de administración y servicios tiene que abonar mientras que para otros colectivos de la universidad no tiene coste alguno. Esta cuestión se planteó ante el rector y ha dado lugar a una petición de modificación, para el futuro, del decreto que regula los precios públicos de la Universidad de Zaragoza.

En cuanto a la vida universitaria, destacan las quejas relacionadas con el aparcamiento de los diferentes campus universitarios, tema que es también origen de quejas presentadas por otros colectivos en el que subyace la escasez de plazas que exige una estricta regulación y el entender que no es un derecho por ser miembro de la comunidad universitaria.

Por último, señalamos las quejas presentadas por varias personas relacionadas con las deficientes condiciones en las que se realizó la revisión médica. Se contactó con los responsables en la materia y se acordó adoptar soluciones para revisiones posteriores, que nos consta han sido implementadas.

ACTUACIONES RELATIVAS AL SECTOR DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El número de actuaciones a instancia del PDI ha sido de 22 expedientes, lo que supone el 11% del total de intervenciones de la Oficina del Defensor Universitario en el período 2010-2011. Este número es prácticamente igual al de las actuaciones llevadas a cabo en el año anterior.

Si hacemos referencia a los temas que han sido objeto de las reclamaciones:

TEMAS	Número	Porcentaje
ACADÉMICO	3	13,64%
ECONÓMICO	1	4,55%
LABORAL	12	54,55%
VIDA UNIVERSITARIA	6	27,27%
TOTAL	22	100,00%

Se comprueba que las actuaciones encuadradas en el epígrafe laboral representan más de la mitad de las presentadas seguidas por las referentes a la vida universitaria.

De estas 22 actuaciones, atendiendo a su tipología, son las quejas las que claramente dominan frente a las consultas y las solicitudes de mediación.

Solicitudes por tipo y temas:

CONSULTAS	3
ACADÉMICO	1
ECONÓMICO	1
LABORAL	1
QUEJAS	15
ACADÉMICO	1
LABORAL	9
VIDA UNIVERSITARIA	5
MEDIACIONES	4
ACADÉMICO	1

LABORAL	2
VIDA UNIVERSITARIA	1
TOTAL	22

La actuación del Defensor ha dado lugar a 3 recomendaciones (1 académica, 1 laboral y otra relacionada con la vida universitaria)

El mayor número de ellas tienen su origen en quejas relativas a asuntos laborales. Principalmente las quejas se han presentado contra las actuaciones de comisiones de selección y contra la demora en la resolución de los concursos. También en el tema laboral destacamos la conflictividad que se origina en la movilidad interna del profesorado, siendo este un tipo de asuntos que se han atendido especialmente sin esperar a que se agotaran otras vías. Para terminar con los asuntos laborales, mencionar el que se planteó en relación a las condiciones del puesto de trabajo que debía ser adaptado a las necesidades de un profesor; en este asunto intervinieron distintos servicios universitarios y autoridades académicas, que si bien procedieron a mejorar las condiciones del puesto de trabajo del profesor no lo hicieron ni en el tiempo ni del modo deseado.

La actuación del Defensor ha dado lugar a 3 recomendaciones (1 académica, 1 laboral y otra relacionada con la vida universitaria)

OTRAS ACTUACIONES

Dentro de este apartado queremos hacer referencia a un sector que ha ido apareciendo a lo largo de toda la memoria con el nombre de "otros", en el que hemos querido recoger una serie de solicitudes dirigidas al Defensor Universitario correspondientes a personas que no se pueden incluir en ninguno de los otros sectores y hemos creído conveniente atenderlos; como es el caso de futuros estudiantes que se encuentran en trámite de primera matrícula, egresados que quieren continuar su formación universitaria o estudiantes de otras universidades que solicitan trasladarse a la nuestra.

El número de actuaciones de este sector ha sido de un total de 19 frente a los 23 del curso pasado, lo que corresponde a un 10% del total de las actuaciones del Defensor Universitario. De ellas, el 74% corresponden a quejas y el resto a consultas.

Si nos centramos en el estudio de las solicitudes de este sector, debemos resaltar los siguientes aspectos:

La mayoría de las quejas de tipo académico han sido referidas al acceso a los estudios de máster. En todos los casos planteados se comprobó que las actuaciones habían sido correctas, es decir, que no había habido vulneración de derechos, si bien las quejas tenían su origen en la poca precisión de los requisitos de acceso publicados para este tipo de estudios.

Otro de los temas que también han dado lugar a quejas, ha sido el relacionado con las pruebas de idiomas de nivel B1. Comprobando, una vez más, que las actuaciones realizadas no vulneraban derecho alguno.

Por último, un punto que creemos merece ser citado es el relativo a las resoluciones de traslado de expedientes de otra universidad a la nuestra. Estas resoluciones se producen cuando ya se ha iniciado el curso académico dando lugar a una situación de indefinición para los estudiantes que provocan un grave trastorno en cuanto a su planificación en general. La sugerencia realizada a la autoridad académica competente en el tema fue favorablemente aceptada y se trabaja en la modificación de la normativa que regula los traslados.

CONSIDERACIONES FINALES

Para finalizar, queremos hacerles llegar unas consideraciones finales en las que mostramos nuestra preocupación sobre ciertos temas y trasladamos al Claustro y a la comunidad universitaria en general la necesidad de reflexionar sobre ellos, al ser aspectos de la actividad universitaria que nos afectan a todos y que por lo general presentan un carácter poliédrico que los hace muy complejos.

Han sido varios los casos llegados a la Oficina a lo largo de este curso, tanto de profesores como de estudiantes, acerca de la utilización de medios fraudulentos en la realización de pruebas de evaluación.

Partimos del hecho de que estas actitudes, cualesquiera que sean, lo que conocemos como copiar, son actos reprobables que muy mayoritariamente son rechazados, por el profesorado y también por los estudiantes, y que trasciende el ámbito estrictamente universitario.

Lamentablemente ha existido siempre y aunque en nuestra percepción personal ha disminuido en

los últimos años, es muy probable que siempre exista alguien que lo intente en el futuro. Ahora bien, las circunstancias y el contexto de cada caso cambian y la casuística es muy variada por lo que su tratamiento y consecuencias no deberían ser homogéneos, al igual que la responsabilidad de las partes implicadas: profesor y estudiante. ¿Es lo mismo el caso de un estudiante individual, que el de un alto número de estudiantes de un grupo que elaboran materiales para el examen de forma organizada? ¿Es lo mismo el profesor que, sin obsesiones, se preocupa de controlar la realización de la prueba, que el que se desentiende de la misma de forma notoria y habitual, además de no variar, o hacerlo mínimamente, los contenidos de la misma?

¿Es lo mismo sorprender al infractor durante la prueba que elevar una sospecha posterior a la realización de la misma? ¿Cuáles deben ser las pruebas? ¿Y cómo casa todo esto con la presunción de inocencia que es una de las bases de nuestro ordenamiento jurídico?

Seamos prudentes y no caigamos en alarmismos ni creencias infundadas, siempre en la idea de que la casuística es pequeña y que la tentación simplista de que la responsabilidad es siempre y toda del estudiante infractor, quizás en algunos casos debiera ser revisada y considerar que el mismo rechazo que mayoritariamente provoca el estudiante que copia debiera extenderse al profesor del que se sabe que no actúa diligentemente para evitar estas prácticas fraudulentas.

Hoy que tanto se insiste en la formación en valores, deben hacerse explícitos los que a esta materia afectan y trabajar en su interiorización. Profesores y estudiantes, como dicen nuestros Estatutos, deben observar las pautas y directrices inherentes a las buenas prácticas y a los principios éticos en el desempeño de sus funciones o en su actividad académica. El engaño, la trampa y el fraude son reprochables; su permisión también.

También queremos manifestar la insatisfacción que el Defensor y su equipo sienten ante aquellos temas que no se han logrado resolver, o por lo menos no en su totalidad, o de forma completamente satisfactoria. Son temas de gran complejidad y en los que por lo general las interrelaciones personales en el ámbito de trabajo son la raíz del problema y de ahí la dificultad en su solución y la no aparición en la memoria para salvaguardar la identidad de las personas u

órganos implicados. Se ha actuado, y continuamos realizando su seguimiento, pero los avances son escasos y en cualquier caso lentos.

Todos debemos reflexionar sobre el porqué en un medio culto, en el que la creación y la transmisión del conocimiento son sus fines primordiales, se producen situaciones en las que para algunos la intolerancia y el no respeto a los derechos de todos parecen tomar carta de naturaleza.

En la misma situación nos coloca lo que hemos denominado expedientes cautelares, en los que la actuación del Defensor viene limitada por la voluntad expresa del solicitante. Alguien se presenta en la oficina relatando un problema, con frecuencia de apariencia grave, y una vez expuesto manifiesta su deseo de que simplemente quede constancia de los hechos pero que no se tome ninguna medida ni se inicie ninguna acción por temor a represalias. Esta clara renuncia a sus derechos por miedo y la imposibilidad de actuar por la confidencialidad estricta que exigen nuestras actuaciones son el origen de esa insatisfacción. Problemas de estas características no son exclusivos de ningún sector, se han presentado tanto por estudiantes como por personal docente e investigador y personal de administración y servicios. Una característica común a todos los casos es que la causa de este temor no es un órgano o servicio sino, por lo general, una persona concreta. Resulta difícil admitir, y más en un ámbito como el nuestro, este tipo de actitudes, a la vez que tampoco es fácilmente admisible que estos hechos pasen desapercibidos para las personas que conviven y desarrollan su actividad cotidiana en el mismo medio. Queremos decir con esto que es una labor de todos el luchar contra estas situaciones y la pasividad, el mirar hacia otro lado nos convierte en cómplices y debemos ser conscientes de que

estos pocos casos dañan extraordinariamente la imagen de todos.

Como contrapunto, también hay acciones que demuestran que la labor que desarrolla la Oficina es eficaz y esto lógicamente es motivo de satisfacción. Las repetidas llamadas de atención del anterior equipo sobre los problemas ligados a las tutorías y a las guías docentes han hecho que este año prácticamente hayan desaparecido del elenco de temas planteados.

Del mismo modo, una acción de la Oficina que se muestra eficaz es que consigue acelerar y agilizar la obtención de información y la resolución, sobre todo, de recursos presentados en diversas instancias. No obstante este hecho presenta un aspecto negativo, ya que lleva implícito el que continúa siendo un problema el retraso o aún la falta de contestación a preguntas, solicitudes o recursos planteados. Se ha dicho ya en otras memorias. El problema no es que una institución como la Universidad de Zaragoza tenga desajustes en su actividad diaria, estos son consustanciales a la actividad humana, el problema es que no se corrijan.

Por último, asumo personalmente los errores y deficiencias que en nuestra actividad hayamos podido cometer y pido disculpas a aquellas personas que se hayan sentido molestas con nuestra actuación.

Sepan que si ha podido haber algún fallo, el objetivo ha sido siempre el mismo y éste no es otro que el velar por el respeto a los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria siempre dirigido a la mejora de la calidad en todos sus ámbitos.

GRACIAS A TODOS POR SU COLABORACIÓN"

Al concluir, el rector expresa su agradecimiento al defensor por la exposición realizada y quiere manifestar que la labor desplegada por el defensor es un ejemplo de transparencia y buen hacer. La tarea que tiene encomendada no es solo importante sino difícil porque, conviene recordar, a la oficina del defensor llegan aquellas situaciones a la que la estructura de la universidad no ha sabido dar solución. Su trabajo es positivo y su acción claramente visible. A continuación abre un turno de palabra por si algún miembro del claustro quisiera hacer uso de ella en relación con la exposición llevada a cabo por el defensor.

El estudiante Juan Villafranca, del grupo EDU, manifiesta su reconocimiento a la labor desarrollada por el Defensor y anima a que las sugerencias enunciadas sean atendidas por sus destinatarios.

Juan Rodríguez, del grupo La Algara del sector del PAS, agradece al defensor el mensaje de flexibilidad que ha introducido en su informe y pide que se extienda a otras personas que mantienen una relación prolongada con nuestra institución, como los opositores que optan a plazas de la universidad, matriculados de la Universidad de la Experiencia y personal de las contratadas.

El defensor señala a este último respecto que solo se ha dirigido a la oficina una persona con ese perfil y fue debidamente atendida.

El rector da las gracias a todos por sus intervenciones y anuncia que hasta que regrese la prof. Polo, vicepresidente del Claustro y que ha tenido que ausentarse momentáneamente por un compromiso académico, la prof. Luzón ocupará la presidencia.

Punto 4.- Informe del Rector (art. 67 EEUZ)

La prof. Luzón presenta el punto del orden del día y da la palabra al rector para que proceda a la exposición de su informe. (Una vez iniciado este, la prof. Polo se reincorpora a su puesto y asume la presidencia).

Intervención del rector

“Señora vicepresidente, señoras y señores Miembros del Claustro, invitados al mismo, señor presidente del Consejo Social, señoras, señores,

Este es el último claustro que tiene lugar durante este mandato de rector que finaliza dentro de unos pocos meses. En esta intervención voy a hacer tan sólo un análisis de la evolución de la Universidad de Zaragoza en este período y nuestra actuación en la dirección de la misma. Los detalles los tienen descritos en la memoria que se les ha enviado a todos, por lo que me disculparán que solo plantee las líneas generales.

Antes de empezar con mi intervención quiero señalar que el pasado miércoles se conocieron los datos del proyecto de presupuesto del Gobierno de Aragón para el ejercicio 2012.

Teníamos informaciones oficiosas de que la evolución de los mismos estaba siendo positiva para la Universidad de Zaragoza, aunque sinceramente, siempre fueron tomadas con la debida cautela. Esa cautela se ha visto justificada al comprobar las cifras que incluyen el presupuesto de la Universidad de Zaragoza, que no puedo ocultar que nos llena de grandísima preocupación.

Sin embargo, entiendo que esta cuestión tiene que ser tratada en el momento que tenía previsto y así lo haré para respetar el ritmo de mi intervención y favorecer la comprensión de los temas por parte de los asistentes y promover el debate que se estime necesario.

Con respecto a la mejora docente y adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, no cabe duda que este ha sido el mayor esfuerzo académico realizado en los últimos años en nuestra universidad. Abreviadamente se ha convertido todo el anterior sistema académico en uno nuevo adaptado a las necesidades de la Convergencia Europea en esta materia. Un esfuerzo que ha ido acompañado con una remodelación de enseñanzas sin ocultar que han llevado la supresión de algunas. Además nos encontramos en un pleno esfuerzo de remodelación de los Másteres que estará concluido antes de la finalización del curso y estamos llevando a cabo los trabajos de puesta en marcha del nuevo sistema de doctorado estableciendo la nueva Escuela de Doctorado para el curso 2012-2013. Otro aspecto importante ha sido la fusión de cuatro Centros en dos, necesario por la convergencia de titulaciones de los mismos, y también la práctica consecución de la implantación de seis nuevas titulaciones en cuatro campus que ha supuesto un importante esfuerzo de profesorado e infraestructuras simultaneo al bien conocido recorte en nuestros recursos financieros.

Quiero señalar en este sentido de mejora docente el esfuerzo de gestión de la calidad de nuestras enseñanzas. Ha sido un gran esfuerzo, realizado no sólo por la dirección de esta universidad sino fundamentalmente por los equipos de dirección de los Centros, los Coordinadores, las Comisiones y los Departamentos que han conseguido que dispongamos de un sistema ya implantado y que empezará este mismo curso por

hacer esfuerzos por mantener su rigor y capacidad de información a la vez que simplificar los procedimientos necesarios.

Asimismo se ha producido durante este último período una actualización de nuestro sistema normativo desde los Estatutos, reglamento de permanencia, publicación del diagnóstico de la situación con respecto a la igualdad de género, hasta diversas normas académicas fundamentales para la Convergencia Europea.

En materia de profesorado quisiera destacar los incentivos a la jubilación anticipada y otras medidas pendientes de ejecución como la implantación de becarios propios de la Universidad de Zaragoza que permitan llevar a largo plazo una política de rejuvenecimiento del profesorado acompañada de los mecanismos de promoción de la carrera académica incentivada. Vivimos, y no es la primera vez que lo menciono, una época de ajustes económicos sin precedentes y sin un horizonte final, pero estoy satisfecho de pensar que se han llevado a la práctica políticas modestas pero ciertas que permitirán la existencia de un profesorado más joven y bien formado que necesita una universidad como la nuestra.

La internacionalización de la oferta académica forma parte activa de nuestras prioridades, no solo trabajamos por aumentar las asignaturas impartidas en inglés, sino además potenciando la movilidad de los profesores y trabajando intensamente en la elaboración de dobles titulaciones con universidades extranjeras destacando Toulouse y Pau, así como la difusión de la oferta virtual para estudiantes de América Latina.

En el caso de la mejora científica y transferencia de conocimiento quiero indicar que durante este período se ha producido un importante esfuerzo organizativo y de estructuración del sistema reflejado particularmente en la firma del Convenio con el CSIC para la creación de los Institutos de Investigación ICMA, ISQCH, así como en la Fundación IBERCIVIS, así como en el reciente acuerdo y próxima aplicación en la contratación del personal investigador de acuerdo con las figuras creadas por la Ley de la Ciencia. Aunque la realidad económica y la falta de un Estatuto de Personal Docente e Investigador nos ha impedido profundizar más en la idea de una carrera investigadora y docente dentro del profesorado, esta puesta en marcha de estos contratos significa el nacimiento de una carrera investigadora incipiente.

La obtención de recursos externos de investigación y de estructuras específicas ha experimentado en este período un importante crecimiento cuantitativo y cualitativo en nuestra universidad debido sin lugar a dudas a la calidad de investigadores y las estructuras ya existentes aunque evidentemente deben mejorarse en su funcionamiento.

Baste el ejemplo que en este año se han puesto en marcha 29 proyectos internacionales con una financiación superior a los 4 millones de euros. En esta actividad quiero señalar particularmente el buen trabajo realizado para un programa específico de gestores de investigación y la transferencia de conocimiento y con respecto a la participación del campus en el desarrollo integral del entorno quiero mencionar el importante esfuerzo hecho en la creación de Cátedras Universitarias de colaboración con empresas y otras instituciones públicas y privadas que ha colocado a nuestra universidad en posiciones de referencia nacional.

En este desarrollo de entorno quiero también señalar el papel importante realizado con el Paraninfo en esta atracción social y cultural de nuestra universidad, con la cifra de 180.000 visitantes al mismo.

Con respecto a las actuaciones más importantes en infraestructuras llevadas a cabo durante este período, señalar que se han finalizado las obras del Colegio Mayor Pablo Serrano de Teruel así como la de Santa María in Foris en Huesca, la finalización de las obras del edificio de Bellas Artes en Teruel, el avanzado estado de edificación de la Facultad de Educación y otras muchas actuaciones llevadas a cabo en un entorno ya comentado de ajustes económicos. Todas estas actuaciones nos permiten afrontar con prioridad la remodelación de la Facultad de Filosofía y Letras que, sin lugar a dudas, debe ser el primer objetivo a abordar por nuestra universidad y a ser posible a iniciar en este mismo curso.

Como de la calidad de gestión docente he hablado anteriormente me voy a centrar en el trabajo realizado por y respecto al Personal de Administración y Servicios. No quiero empezar sin mencionar explícitamente que no tenemos respuesta al bien conocido tema de ejecución de sentencia respecto a la aplicación del IPC en los salarios del mismo. Quiero decir que lamento que la decisión tomada haya producido inquietud en este sector, inquietud que comprendo y comparto

como colectivo, pero quiero que entiendan que no podía actuar de otra manera en el estricto cumplimiento del marco legal existente tal como la dirección de esta universidad lo entendió. En cualquier caso y para su tranquilidad, he dicho y digo que la ejecución de sentencia, si fuera en sentido favorable a la posición de la Universidad de Zaragoza, produciría las consecuencias oportunas que nos permitan encontrar fórmulas de satisfacción y acercamiento entre las partes.

En breve se aprobará una modificación de plantilla del PAS que generará una mejora en la organización de las unidades además de unos compromisos de promoción.

La elaboración de una plantilla de referencia tiene que constituir un elemento de planificación para este Rectorado en el que es bien conocido que estamos trabajando. No tengo intención de que esta plantilla de referencia tenga que ser forzosamente aprobada antes de las elecciones por puro respeto al resultado de las mismas, pero sí avanzar en todo lo que pueda ser referente en la negociación sobre ella.

En todo caso, es necesario insistir en nuestra convicción de que el PAS tiene un papel no sólo relevante sino imprescindible en el futuro de excelencia de nuestra universidad y que esto no puede hacerse sin el reconocimiento de sus esfuerzos.

En sucesivas intervenciones públicas de Presidencia, Consejerías, políticos y las Cortes de Aragón en su Comisión de Educación y en el Pleno se afirmaron que se iba a respetar los acuerdos de financiación; NO HA SIDO ASÍ.

La Universidad de Zaragoza no puede endeudarse más:

- La deuda de los 2 pasados ejercicios tenía como sentido superar la crisis sin debilitar ni los complementos retributivos ni, sobre todo, las infraestructuras.
- No podemos acudir a más deuda porque sería una carga insostenible para el futuro de nuestra universidad.
- Porque ya no puede ser que nosotros resolvamos nuestra necesidad de básicos con deuda propia, que contabilice para la de Aragón, pero que abonemos los costos financieros nosotros. Somos la única Institución pública que abona su deuda pendiente. Todas las demás instituciones

públicas no dependen del Gobierno de Aragón. Recibirán, ciertamente, financiación del Gobierno de Aragón pero al abono de la deuda la hace éste y no ellas.

- Los intereses de la deuda no paran de crecer y un aumento en el coste de financiación sería insoportable para nuestra universidad.
- Y en cualquier caso la dificultad de convencer a una entidad financiera para el contrato de la misma sería de una extraordinaria dificultad.
- Simplemente recordar para que no exista duda de la voluntad expresada públicamente sobre el cumplimiento del acuerdo de Financiación, pongo la siguiente diapositiva: la proposición no de ley aprobada por las Cortes por unanimidad, sobre como la financiación de la Universidad de Zaragoza debía realizarse conforme el acuerdo ya firmado.

Este panorama marca un cuadro extraordinariamente grave para el próximo ejercicio que derivará en las decisiones oportunas que aún no podemos proponer debido a que se ha hecho público el Proyecto de Financiación inmediatamente antes de la celebración de este Claustro.

La Universidad de Zaragoza recibe 6,89 millones de euros menos que en 2011, según se refleja en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2012, remitido el miércoles 14 de diciembre a las Cortes de Aragón para tramitación parlamentaria. Para la Universidad de Zaragoza, esta cantidad hace extremadamente difícil la elaboración de su presupuesto para el año 2012, teniendo en cuenta que ya el año pasado tuvo que recurrir a deuda por valor de 9 millones. Y, de confirmarse los datos que aparecen en este Proyecto, el desfase con respecto a 2011 sería –en consecuencia– de 16 millones.

De esta manera, la financiación destinada a la universidad –según las cifras recogidas en este Proyecto de Presupuestos–, lejos de mejorar la situación económica de la institución de educación superior la empeora claramente al consignar una cantidad inferior en casi 7 millones a la correspondiente al año 2011.

En este proyecto de Presupuestos, se evidencia una drástica disminución de las cuantías dedicadas a la Universidad de Zaragoza. Así, por ejemplo, el proyecto de Ley de Presupuestos no contempla asignación alguna dedicada a infraestructuras y obras. Lo cual quiere decir que, de confirmarse estas cifras (nula inversión con respecto a 2011) no sería posible comenzar las obras de la nueva Facultad de Filosofía y Letras ni tampoco terminar las obras de la Facultad de Educación, cuya finalización está prevista para abril de 2012. Aún más, con una asignación 0 la universidad no puede asumir ningún tipo de gasto de mantenimiento y funcionamiento de los campus universitarios.

Asimismo, la asignación dedicada a infraestructura científica disminuye un 62,6% con respecto a la presupuestada en el ejercicio 2011, siempre según los datos presentados este miércoles en las Cortes por el Gobierno de Aragón.

El Gobierno de Aragón incumple el compromiso adquirido el pasado 23 de marzo de 2011 con la firma del acuerdo de financiación que –además–, contó con el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios. Dicha unanimidad fue de nuevo reiterada en mi comparecencia ante las Cortes de Aragón el viernes, 11 de noviembre de este año.

En efecto, la aplicación estricta de dicho Acuerdo se plasmaba en una cifra de financiación básica de 151.671.226, casi 9 millones y medio de euros más de la recogida en el Proyecto de Presupuestos de 2012. Además, de acuerdo con el Contrato Programa para la asignación y financiación de los complementos retributivos ligados a méritos individuales del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por ambas instituciones, en el ejercicio 2012 la Universidad de Zaragoza debería percibir 13.865.235 euros, cifra que –de acuerdo a criterios de austeridad económica– se rebajó a 9.950.840. Sin embargo, en el Proyecto de Presupuestos se asignan casi dos millones menos.

Con respecto al Campus de Excelencia Internacional quisiera decir que con él se ha abierto unas oportunidades hasta ahora impensables en el ámbito de la aspiración de excelencia en la Universidad de Zaragoza. La excelencia no es un objetivo a alcanzar, es un camino a recorrer desde la calidad y quiero decir con claridad que la excelencia tiene que ser un principio que afecte a toda la universidad, a toda

la Comunidad, a todos los Campus, a todas sus actividades. Es evidente que este camino será distinto según la realidad y las circunstancias de cada uno, pero tiene que ser un camino de toda la universidad, un camino de exigencia y de eficacia donde la internacionalización no es algo más a considerar sino que es intrínseco a la naturaleza de la excelencia. En este sentido el Campus de Excelencia Internacional nos ha brindado una oportunidad, que nunca tuvimos, de entender que en nuestro caso esto pasa por hacerla conjuntamente con las universidades próximas y así lo haremos. Para ello, con lentitud mayor que la que todos hubiéramos querido pero inevitable por la complejidad del sistema y porque hasta ahora prácticamente no hemos podido disponer de una financiación utilizable, con lentitud pero con firmeza estamos a punto de realizar la constitución definitiva del Consorcio que se hará en los próximos días.

Es también muy posible que en un horizonte de días podamos deslumbrar alguna posibilidad para la Presidencia del mismo. Es también cierto que esperamos tener la Escuela de Postgrado y Doctorado en las condiciones que empiece a funcionar el próximo curso y trabajar para resolver lo que supondría la primera instalación física en la Universidad de Zaragoza para la constitución de Centros de Investigación, Innovación, Mixtos de universidad – Empresa. Yo tuve la oportunidad de acudir en noviembre a la firma de un Protocolo de colaboración entre los Ministerios español y francés para la creación de tres campus transfronterizos entre España y Francia, uno el nuestro. Hay programas de movilidad que se están poniendo en marcha. Ha sido un éxito las experiencias de campamentos científicos para jóvenes talentos nacionales organizados en el marco del Campus, etc. Mientras sea rector trabajaremos ahora con un Vicerrector específico para el Campus para transmitir la cultura del CEI a todos los sectores de la Comunidad Universitaria y no puedo hablar del CEI sin agradecer las actitudes de consenso en este tema y en tantos importantes para la universidad que han mantenido todos los grupos de profesorado y cuando ha sido necesario también con las direcciones de Centros y Departamentos.

Es un orgullo para nuestra universidad saber que tenemos capacidad para negociar y consensuar. Muchas gracias a todos los que han hecho posible con sus acuerdos y también con su trabajo en estos cuatro años que hayamos producido un

cambio tan profundo en nuestra universidad acompañado de un cambio tan profundo en nuestras disponibilidades económicas. No quiero entrar a más detalles pero como indico en la presentación del informe de Gestión y Programa de Actuación, me siento profundamente emocionado de contemplar el trabajo de todos los universitarios como de todos los sectores, de todas las tendencias en un momento tan crítico para nuestra universidad.

Muchas gracias a todos por su asistencia y simplemente creo que debo afirmar, sin más explicaciones que si no existe ninguna circunstancia grave que me impida pienso presentarme a las próximas elecciones. Creo que es mi deber y mi responsabilidad que sin circunstancias graves que me lo impidan, me ponga a disposición del electorado universitario como una alternativa más”.

Concluida la exposición del rector, la vicepresidente indica que aquellos claustrales que deseen intervenir en el debate sobre el informe y el programa de actuación expuestos por el rector habrán de solicitarlo a la Mesa del Claustro. Asimismo, la vicepresidente señala que quienes deseen presentar una moción para su posterior votación deberán proceder de igual modo, si bien, recuerda, que en este caso la propuesta deberá ir avalada por la firma de diez claustrales, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento del Claustro.

La vicepresidente procede a abrir el turno de intervenciones, de acuerdo con el orden establecido por la Mesa del Claustro e indicando que dispone cada uno de ellos de un tiempo máximo de cinco minutos.

Intervención del estudiante Guillermo Comeras (CHEN)

“Muchas gracias señora Presidenta, miembros de la mesa, señor rector, equipo de dirección, miembros del Claustro, me dirijo a vosotros, a ustedes, dando voz a Chuntos Entabán, como en el pasado Claustro. Pero esta vez lo hago de forma diferente. Mientras que el año pasado subí a este atril con apenas experiencia universitaria, tan solo un par de meses, este año lo hago en unas condiciones muy diferentes. Soy el máximo responsable de mi colectivo y ya tengo un año de experiencia que, desde luego no es comparable a la que tienen muchos de los presentes, pero me permite saber dónde estoy y la responsabilidad que tengo como estudiante de UNIZAR.

Por otro lado, mi colectivo ha sufrido un período de ajuste interno que le ha impedido estar en primera línea de batalla combatiendo los problemas universitarios del día a día.

Hay que ser autocríticos, y más ahora, y también reconocer la labor de otros especialmente en Consejo de Gobierno. Ahora nos toca a nosotros. Quiero dar las gracias a este Claustro por la confianza otorgada en nosotros para representar al estamento estudiantil en Consejo de Gobierno, con 2 consejeros.

Sin embargo el trabajo en las facultades ha sido importante, especialmente en la FEE y la EINA, los centros resultantes de sendas fusiones que han

dado lugar probablemente a las facultades más importantes de la Universidad de Zaragoza.

Además, debemos perder tiempo en analizar la situación de la universidad tomando cierta perspectiva y me parece razonable exponer aquí y ahora la visión de mi colectivo acerca de, especialmente, el tema económico.

Qué duda cabe que la economía condiciona el devenir universitario. Debemos reivindicar nuestra universidad como una de las instituciones públicas más importantes de nuestra tierra, probablemente la más importante. Debemos agarrarnos a los datos económicos objetivos que sostienen esta tesis: la universidad contribuye en un 21% del PIB aragonés y por cada euro invertido en nuestra universidad se obtienen 2,6 euros.

Así, desde CHEN nos parece una completa irresponsabilidad política el proyecto presupuestario presentado por la DGA, que demuestra así la importancia que le está otorgando a nuestra universidad.

No es correcto que se valore de la misma forma a la USJ que a UNIZAR por parte del Gobierno de nuestra Comunidad, que está mostrando como deja a nuestra universidad en un segundo plano y

emplaza al señor rector a subir las tasas: esa es su única solución.

Un rasgo que muestra esto es que se rebaje la partida en infraestructuras un 100 % siendo que las obras en la Facultad de Educación están sin concluir y el estado precario de la Facultad de Filosofía y Letras es lamentable.

Es la DGA la culpable de que la Universidad de Zaragoza deba “venderse” a la iniciativa privada, intentando encontrar de forma desesperada fuentes de financiación alternativa. Un ejemplo es el protocolo con el Banco Santander, entidad que permanece a lo largo de toda la jornada

lectiva en las facultades y que intenta vender a los estudiantes sus productos convirtiendo los centros universitarios en centros comerciales. Desde Arquitectura se pide una papelería dentro del Campus Río Ebro para que los estudiantes puedan comprar material de trabajo de forma más accesible. Se nos responde que en la universidad no deben instalarse negocios ajenos a la misma, lo cual me parece totalmente lícito, pero ¿por qué debemos ceder nuestras facultades al Banco Santander, que persigue literalmente a los alumnos para vender sus productos a toda costa?

Muchas gracias”.

Intervención del estudiante Eduardo Andrés (AVANZA)

El interviniente se refiere a las últimas elecciones a Claustro en el sector de estudiantes. Pide que se tomen medidas para evitar comportamientos antidemocráticos en los procesos electorales como los que se produjeron en la ocasión referida

e irregularidades que deberían ser atajadas de inmediato (como, por ejemplo, los actos de campaña durante la jornada electoral). Tales circunstancias no deberían volver a producirse. Y se debe actuar en tal sentido.

Intervención del prof. Juan Ignacio Montijano Torcal (Plataforma)

Valoración de la gestión del Consejo de Dirección en aspectos docentes.

Comenzó explicando que esta intervención, primera de cuatro del grupo de profesores de Plataforma, se referiría a algunos aspectos relacionados con la Política Académica y la docencia y transmitiendo una opinión que ha recibido de bastantes profesores: “*La gestión en grados, másteres y doctorado ha sido un desastre*”. Esto indica que algo no se ha hecho bien.

Expone que en doctorado, el gobierno central, con su caos normativo y sucesivas rectificaciones, no lo ha puesto nada fácil, pero la acción del gobierno universitario debería amortiguar el efecto de este caos, y no amplificarlo. Recuerda, por ejemplo, cómo los programas de doctorado perdieron la mención de calidad al adaptarlos rápidamente a una nueva normativa.

En los nuevos grados, con fuertes condicionantes de índole política, también se han observado improvisaciones. Se cambian unas titulaciones por otras a última hora, y se modifican o

rechazan propuestas venidas de los centros con argumentos de uniformidad. Lo importante para la Dirección ha sido que todos los grados se ajustaran a criterios idénticos, aunque las razones de tipo académico aconsejasen otra cosa. Y lo mismo puede decirse del proceso que se está siguiendo con los másteres.

Las medidas adoptadas han podido ser malas o buenas sin que se pueda saber lo uno o lo otro porque no se han tenido claros los objetivos (académicos y de calidad) que se deben alcanzar. Se ha carecido de unos objetivos claros y en cada instante se ha actuado compulsivamente y a remolque de las normas externas. Se necesita una meta clara, saber a dónde se quiere llegar, y actuar con la mente en el futuro. Se han echado en falta objetivos, planificación y anticipación.

En la universidad se ha iniciado un proceso de control de calidad de las titulaciones que es muy importante. Es pronto para valorar el sistema, pero la impresión que se tiene es que se ha montado una maquinaria enorme y compleja que genera muchas dudas. Es importante que sea eficaz, y que no se convierta en una máquina de

generar burocracia e informes de nula utilidad. Es paradójico que la titulación que más quejas ha generado sea precisamente el máster en el que se enseña a ser docente y que el único remedio haya sido cambiar a algún miembro de la Comisión de Garantía de la Calidad.

Admite que todos estos cambios están constituyendo un reto muy difícil, pero es frente a los desafíos complicados donde se ven los buenos gestores y los buenos gobernantes y eso es lo que quiere.

Intervención del prof. Marcos Sanso Frago (Plataforma)

Valoración de la política económica del Consejo de Dirección

Comenzó anunciando que se iba a referir a aspectos económicos de la universidad sobre los que el grupo Plataforma ha venido insistiendo en Consejo de Gobierno durante estos años y a un punto al que se quiere hacer alusión específica en este Claustro.

Cita que su exposición se hace desde la comprensión y el reconocimiento que merecen los esfuerzos que han hecho y están haciendo tanto el rector y sus colaboradores directamente involucrados en la gestión económica para solventar estos asuntos en tiempos tan difíciles.

Expone que en alegaciones a los presupuestos en Consejo de Gobierno, los representantes de Plataforma han presentado en dos ocasiones la propuesta de la elaboración previa de un plan plurianual en el que se pudiesen integrar y conocer a su vez sus repercusiones futuras. La razón es que el artículo 194 de los EEUZ establece que, “*con objeto de poder alcanzar sus fines, el Consejo de Dirección elaborará para su presentación al Consejo de Gobierno un plan plurianual de actuación evaluado económicamente, que podrá ser revisado en cada ejercicio antes de la aprobación del presupuesto.*” Nunca se han aceptado sus propuestas, lo que es de lamentar porque se ha carecido de un instrumento que clarifica y facilita la planificación presupuestaria.

Por la ausencia de este ejercicio de planificación, entre los presupuestos y sus respectivas ejecuciones entre los años 2008 y 2010 se observa un desajuste por exceso en los gastos que no se había dado previamente en la Universidad de Zaragoza. Mientras que la ejecución se desvió en promedio el -2,32% entre 2004 y 2007, lo ha hecho en un +5,3% entre 2008 y 2010. Es cierto que no solo se han desviado los gastos sino

también los mayores ingresos que les han acompañado y es bueno que afluayan nuevos ingresos y cuantos más mejor. Lo que ocurre es que deberían hacerlo con una mínima previsión, incluyéndose en los presupuestos todas las posibilidades aunque no sean seguras. Así los gastos se entienden como máximos y no pasa nada si no se ejecutan por falta de fondos. Lo contrario da una sensación de improvisación poco recomendable.

Estos desajustes, aun con mayores ingresos, han provocado déficits importantes durante estos años. El propio rector ha presentado recientemente en las Cortes un informe en el que se recoge la evolución de los déficits corrientes y estos son sus datos. El año con mayor déficit fue 2009 con 7,5 millones de euros, año en el que hubo el mayor desajuste entre presupuesto inicial y ejecutado. El déficit acumulado desde el año 2000 incluidas deudas de largo plazo se cifra en 33 millones de euros. De ellos puede decirse que prácticamente 30 corresponden a los años del rector Manuel López.

Todo esto indica que se han tomado decisiones sin calibrar adecuadamente sus repercusiones económicas presentes y futuras. En más de una ocasión los representantes de Plataforma en Consejo de Gobierno nos hemos opuesto a decisiones que implicaban grandes gastos y deuda y lamentamos no haber tenido éxito. El resultado es que la situación de la universidad no es lo fuerte que podría ser y, lo que es peor, ante las dificultades de gasto público a las que vamos a tener que enfrentar nuestro margen de maniobra es ahora mucho más estrecho de lo que una actitud más prudente hubiese permitido.

Como comentario final manifiesta el deseo de su grupo de conocer datos sobre la ejecución de actividades con los recursos recibidos en las convocatorias de campus de excelencia y, en

particular, el Campus Iberus. ¿En qué medida afectan al presupuesto de la UZ?. Menciona que no existe información accesible al respecto y que

sería muy conveniente conocer el impacto que están teniendo en las cuentas consolidadas de la universidad.

Intervención del prof. Francisco Serón Arbeloa (Plataforma)

Valoración del Campus IBERUS

En primer lugar enunció que el Campus Iberus es el proyecto por el que las universidades públicas de las Comunidades Autónomas de Aragón, Navarra y La Rioja, así como la de la provincia de Lleida en Cataluña, constituidas en agregación estratégica, aspiran a convertirse en "**Campus de excelencia internacional del valle del Ebro**". A continuación mostró, en nombre de Plataforma, el reconocimiento al arduo trabajo realizado por todo el conjunto de personas que han intervenido en el proceso que se inició el 23 de Julio de 2009 y que alcanzó su éxito, en 2ª convocatoria, el 21 de Octubre de 2010.

Ofreció algunas opiniones y sugerencias que podrían servir para mejorar el escaso conocimiento que a nuestro entender se tiene sobre el mismo. Así expuso que para un profesor como él, que en estos momentos está alejado de los ámbitos en los que se toman las decisiones que gobiernan la universidad y que desarrolla sus actividades de I+D+i más las docentes desde el despacho que le ha sido asignado, el sentido de pertenencia y de identificación con las causas y los objetivos de la Universidad de Zaragoza son aspectos emocionales muy importantes de cara al bienestar en el puesto de trabajo. Además está demostrado que las organizaciones que invierten en hacer sentir a sus trabajadores que pertenecen a dicha organización, son más eficientes.

Para conseguirlo, es necesario establecer previamente los objetivos que la organización se plantea, los procedimientos para conseguirlos, los hitos que se van alcanzando y posteriormente cada agente o empleado debe conocer su responsabilidad a este respecto y los objetivos concretos que debe cumplir. En el caso del campus Iberus, lo que desea transmitir es que hoy por hoy es un campus prácticamente desconocido por la comunidad universitaria.

En estos momentos la fuente de información a la que cualquiera puede acceder se encuentra en nuestra página web o en las actas del Consejo de

Gobierno. Sin entrar en grandes análisis y con la experiencia y el conocimiento que cada uno puede tener del mundo universitario, si se analiza dicha información, rápidamente surgen aspectos muy evidentes, posiblemente demasiados, que merecerían un cierto tipo de explicación. Explicaciones que deberían ser proporcionadas por los actuales responsables universitarios. A modo de sugerencias y dada la brevedad del tiempo asignado indica unas cuantas.

Al leer la documentación proporcionada vía web institucional, surgen distintos aspectos. Unos pueden adjetivarse como curiosos, como ha sido el procedimiento seguido para definir las áreas estratégicas de especialización del Campus. Otros faltos de transparencia en la toma de decisiones como, por ejemplo, la propuesta de transformación de la UZ en los Campus científico-tecnológico, Campus verde y Campus San Francisco.

Otros aspectos son simplemente increíbles. Así lo es la propuesta de financiación global para el período 2011-2015, que asciende a 231 millones euros de los cuales el 57% tiene que ver con la UZ. Dicha financiación se prevé conseguir de fondos públicos pero se incluye un 40% mediante otros tipos de financiación.

A modo de mejora sustancial de la información proporcionada, sugiere a la dirección que a la categorización realizada de la información que se refleja en las 6 columnas existentes en la página web, añadan dos más:

Una columna relacionada con la financiación prevista necesaria y la conseguida año a año tanto en ámbitos oficiales como en los "otros" ámbitos. Por ejemplo, esa columna permitiría saber en estos momentos cuanto se ha conseguido de los 37'5 millones presupuestados para el año 2011 y en qué se ha invertido.

Otra columna relacionada con los hitos alcanzados, indicando las fechas previstas en la memoria presentada y las fechas en las que se

han alcanzado. Esto nos permitiría conocer su ejecución, y poner el contexto al retraso sufrido en la aprobación de los estatutos del campus Iberus o la extraña convocatoria realizada aprisa y corriendo de los másteres Iberus que se ha realizado hace poco.

Esta reflexión en relación con el Campus Iberus, amén de las sugerencias, quería poner de manifiesto los métodos que se utilizan actualmente para conseguir generar en los miembros de la comunidad universitaria

sensación de pertenencia. Estos son incompletos, están diseñados de manera intuitiva y se desenvuelven basados en la buena voluntad de ciertas personas.

Reclama el papel especial que deben jugar el Consejo de Dirección en la mejora de los procesos de ejecución y comunicación puestos en marcha hasta el momento, y de manera especial como responsables de coordinar y liderar la puesta en marcha del campus Iberus que es un gran desconocido.

Intervención del prof. José M^a Gimeno Feliu (Plataforma)

“Necesidad de una Candidatura Unitaria Universitaria: hacia un nuevo modelo de gestión y colaboración en la Universidad de Zaragoza.

El presente contexto económico y social es bien distinto del año 2008, en que comenzó la gestión del actual equipo de gobierno.

La actual situación, de restricciones en lo económico y de clara apatía e indignación social aconseja, en nuestra opinión, la articulación de un movimiento de convergencia de todos los actores presentes en la Universidad de Zaragoza para hacer avanzar nuestra institución desde la unidad de acción, propiciando, desde el diálogo el máximo consenso posible en las líneas estratégicas a desarrollar. Desde este convencimiento nuestro grupo ha ofrecido y ofrece su colaboración a construir un nuevo proyecto abierto a todas las sensibilidades universitarias.

Por ello, aquí, ante el Claustro, en su calidad de máximo órgano de representación universitaria, queremos reiterar nuestra disposición a ese gran acuerdo, en el convencimiento de que es lo que necesita la Universidad de Zaragoza.

No obstante, la negativa de Manuel López, a quien se le ofreció liderar este proyecto –y de quienes le apoyan- excluye, al menos en este momento, nuestra pretensión de gran acuerdo. Tal negativa, junto con nuestra percepción de que el gobierno de la UZ no ha realizado la gestión más adecuada a los intereses universitarios, nos obliga a presentar ante la comunidad universitaria un proyecto de candidatura unitaria e integradora cuyas bases principales serían:

- Pactar desde el diálogo y la regla de transparencia, las principales políticas universitarias a desarrollar a corto y medio plazo.
- Impulsar una política consensuada, desde la regla de subsidiariedad, que atienda a las especificidades de centros y titulaciones, impulsando medidas de participación activa y de rendición de cuentas transparentes.
- Diseñar con visión global el plan de titulaciones de Máster y de Doctorado en un horizonte de largo plazo y de forma coherente con las demandas sociales y con nuestras potencialidades, atendiendo al objetivo de la mejor formación y mejor rendimiento académico de nuestros estudiantes, reivindicando el prestigio de enseñar, y recibir enseñanzas, en la Universidad de Zaragoza.
- Llevar a cabo una gestión universitaria coherente con la situación que vivimos, sin que pretensiones extemporáneas o irracionales desde la necesaria lógica presupuestaria pongan en riesgo nuestra propia sostenibilidad económica, incorporando herramientas de gestión que, garantizando la eficacia y preservación de los derechos colectivos, permitan un mejor rendimiento de los recursos públicos.
- Impulsar la cooperación fuera de nuestra institución, en especial con las organizaciones públicas, empresariales y

profesionales, en tanto instrumento fundamental de mejora de nuestra actuación, reivindicando nuestra referencia como centro de pensamiento y reflexión de nuestra Comunidad Autónoma al servicio de la ciudadanía.

Desde el diálogo y el consenso, con la máxima participación de todos los miembros de la UZ y superando posiciones partidistas, de grupo o de cualquier otra índole ajenas a la institución queremos construir un nuevo escenario de

gestión de la universidad que la haga moderna, activa y comprometida con la sociedad y dispuesta a liderar los procesos de cambios que nos exigen los ciudadanos.

Ese es nuestro compromiso, y desde esta tribuna les animo a sumarse y participar activamente en este proyecto de universidad. Muchas gracias”

Intervención del miembro del PAS José Armón Goni (La Algora)

“¿FIN DE TRAYECTO?”

Hemos escuchado, en el discurso del señor rector, un listado de méritos trufados de algunas inconcreciones, amén de proyectos que se extienden en un futuro con muchos planes y pocos plazos y presupuestos. Halagos hay al personal de la casa, gesto que agradecemos, pero desde nuestra candidatura queremos aportar enfoques diferentes sobre algunas cuestiones.

1. Ahorros y dispendios

Nos encontramos en el “punto de referencia para la ciudad de Zaragoza”, concebido como lugar de representación de esta institución. Imponente edificio destinado a dar gloria y esplendor a sus ocupantes, aunque sean de prestado.

La referencia cultural se ha centrado en un activismo expositor que a los profanos nos parece sin línea conductora. Deseosos de ver lleno un espacio que por su estructura y por su dotación no es el más adecuado y eficiente sin parar mientes en costes de transporte y seguros que incrementan el déficit.

En el Paraninfo no se ahorran gastos. Desde 2008 llevamos instalando sistemas inteligentes revisados constantemente por su deficiente funcionamiento y comprando equipos de alta gama que luego apenas se usan. El informe de gestión, página 152, corrobora esta impresión de improvisación y de empleo de la carísima dinámica ensayo-error cuando declara que ha sido necesario reinstalar “el sistema de control automatizado de parámetros ambientales del edificio”.

En suma, cuantiosos costes en aras de una imagen que choca con la cicatería de dotación de personal para unidades y servicios cuyas cargas de trabajo se incrementan exponencialmente sin que lo hagan, al alimón, sus recursos humanos, necesarios para prestar un adecuado servicio a la ciencia y a la sociedad a la que nos debemos.

Así, la biblioteca más valiosa de Aragón duerme el sueño de los justos. Más de cinco años llevan los fondos de la Biblioteca General a la espera de su ubicación definitiva, sin planes ni dotación económica más allá de una referencia general en el plan de actuación. Fondos almacenados en cajas imposibles de consultar o reducción de espacios en favor de almacenes y nuevas salas de exposiciones en cuanto se descuida el *staff* bibliotecario. La última hazaña ha sido anteponer el *merchandising* a la custodia y difusión del saber acumulado durante siglos.

Y vendemos como único logro para Huesca un edificio, Santa María in Foris, vacío y rehabilitado con dineros y proyectos de la Diputación Provincial de Huesca.

Cifras globales destinadas a los medios, supervisiones de consumos y auditorías energéticas no bastan para dibujar un mensaje institucional y una planificación global de fomento del ahorro, mensaje de moda en este tiempo de crisis. Ahorro que debe recortar gastos superfluos en los “paraninfos” de esta casa en favor de la inversión en recursos destinados a nuestros fines primordiales, la docencia y la investigación.

2. Nuestra participación

La Universidad de Zaragoza, en colaboración con otras administraciones, ofrece formación en estrategias de participación ciudadana. Extraña su escasa aplicación en la mejora de la gestión de nuestra institución. Herramientas que casen y concreten las grandes planificaciones y líneas de trabajo con la faena del día a día; que permitan debates con aportación gratis de ideas de mejora que, en muchas ocasiones, no pasan por un incremento del gasto, antes de la puesta en marcha de prestaciones y servicios; que promuevan la escucha de opiniones y la rendición de cuentas más allá de esta sesión anual que ha perdido, por voluntad de sus responsables, su carácter de espacio para el debate y la toma de decisiones.

En suma, una forma de trabajar por la que la institución apueste y sirva para que no nos encontremos, por ejemplo, facturas millonarias por el software propietario, tarjetas inteligentes que fallan cada dos por tres, sistemas automáticos controlados manualmente para evitar que se disparen, salas de prensa que deben montarse y desmontarse para la ocasión tras una cuantiosa inversión o aquel material audiovisual que se compró y luego se almacenó a la espera de mejor uso.

3. La política del PAS

Su programa incluía *la elaboración de un Plan de Calidad de la Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza, orientado a la consecución de los objetivos de eficacia, eficiencia y calidad en la gestión.*

En este mandato varios grupos de trabajo mixtos Gerencia-Junta de Personal han acordado informes sobre la carrera profesional, el plan de jubilaciones del PAS o la evaluación del desempeño. ¿Dónde están las concreciones de este esfuerzo cuando termina el período de gestión de este equipo, salvo vagas referencias a planes piloto parciales sin conexión con el resto?

De nuevo la promesa, escudada esta vez en el proceso electoral para evitar concreciones, de constitución de equipos de trabajo en 2012, encargados de elaborar la plantilla de referencia del PAS y de implantar la plataforma de tramitación electrónica administrativa. ¿Superarán estas comisiones la barrera del papel

que todo lo aguanta? Mientras tanto, distintas Unidades llevan a cabo la guerra por su cuenta, reclamando el mantenimiento de tal o cual puesto “por necesidades del servicio” y Gerencia queriendo aprobar ya la modificación de la RPT antes del fin de la legislatura y de la constitución de estos nuevos equipos.

Nos preguntábamos al inicio de su mandato si el máximo responsable del PAS venía a cumplir o a mandar. Hoy nos daríamos con un canto en los dientes si, al menos, hubiera cumplido.

4. Nuestra aportación a la crisis

En este momento de crisis económica elevan todavía más su canto las sirenas de la privatización entonando la serenata de “la colaboración público-privada”.

No negamos la participación social en la mejora de la institución universitaria ni el control de la inversión pública. Pero no debe servir de excusa para debilitar lo público mediante la introducción de condiciones ventajistas a las instituciones educativas privadas.

En la defensa de lo público y de su necesaria y suficiente financiación encontrará nuestro apoyo. Experiencias recientes muestran que los recortes y la privatización de servicios encarece costes, crea duplicidades y acaba repercutiendo en el servicio dado a la ciudadanía. Por ejemplo la compra de una aplicación informática dedicada a la gestión de los proyectos de investigación cuando existe personal de la casa capaz de llevarlo a cabo.

Los paganos de nuestro ahorro no deben ser las condiciones laborales y económicas de los trabajadores de las contrata. Y menos la falta de garantía de las normas legales de seguridad como han demostrado experiencias recientes en alguno de los centros. Ahí el Rectorado debe estar especialmente vigilante.

En 2007 entramos en el Plan de Pensiones de la DGA, Administraciones Locales y otras Entidades e Instituciones de la Comunidad Autónoma de Aragón. Guiado por los criterios de las agencias de calificación contribuimos a la crisis financiera, al hundimiento financiero en Grecia y Portugal retirando inversión de su deuda pública o alimentando a entidades como Goldman Sachs, Citigroup, BBVA, o Banco

Santander que o bien están siendo investigadas por la justicia de diversos países o bien pagan enormes sueldos a sus altos directivos. ¿Queremos seguir participando en la financiación de la crisis?

5. Elecciones y debate

Esperamos de la anunciada presencia de varias candidaturas al rectorado la vuelta del debate de ideas más allá de imposiciones externas. Debate basado en los fines propios de la Universidad de Zaragoza y en su compromiso con la sociedad a la que sirve.

Muchas gracias”.

Intervención del prof. Vicente Pinilla Navarro (Colectivo)

“Señor rector, señores claustrales:

Quiero comenzar como ha hecho mi compañero José María Gimeno, agradeciendo al rector y a su equipo el trabajo de estos cuatro años. Tras su mandato es de agradecer el sacrificio y la entrega que cualquier equipo realiza.

En segundo lugar quiero también valorar positivamente el trabajo que se ha realizado en estos cuatro años.

El rector y su equipo han liderado eficazmente a la comunidad universitaria, le han marcado unos objetivos destacados y, en nuestra opinión, han dado un impulso relevante en tiempos realmente muy difíciles por dos causas: las circunstancias económicas, a las que me referiré enseguida, y la extrema inestabilidad normativa del sistema universitario español concretada en el cambio permanente de regulaciones, de sistemas de doctorado, de sistemas de grado, de postgrado, e incrementado todavía más por la implementación del Plan Bolonia.

Sin duda las mayores reservas las podemos mostrar por el exceso de burocratización en que está cayendo la universidad y que se aprecia en los papeles que hay que rellenar, las guías, los informes, en ocasiones con cuestiones algo absurdas. Creo que nos quitan tiempo de lo primordial que debemos hacer: la investigación y la docencia.

Pero quiero centrar mi intervención en las circunstancias económicas que asimismo han sido las que han ocupado buena parte de las palabras del rector, por cuanto la situación cuando él hablaba era crítica y tras conocer la intervención que ha habido en las Cortes de la presidenta de la Comunidad Autónoma podríamos decir que es todavía más preocupante.

A esta extrema situación económica nos han conducido a dos hechos importantes. En primer lugar, una mala herencia económica; este equipo asumió el rectorado con compromisos especialmente en dos áreas: un despliegue de titulaciones y un pago de complementos al personal, que no tenían un compromiso financiero suficiente por parte del Gobierno de Aragón. Lo cual quiere decir que la situación de partida era extremadamente complicada y mala. En segundo lugar el anterior Gobierno de Aragón en los años de expansión económica, en los años del boom, en los años que se construyeron aeropuertos en lugares donde jamás van a ser utilizados, nada cambió la financiación de la universidad, y, en mi opinión, quienes lideraban la universidad, no tuvieron una posición suficientemente exigente, se evitó la confrontación, se trató de convencer en privado a quienes tomaban las decisiones y la situación empeoró progresivamente.

El rector y su equipo han sabido combinar estos años dos actitudes que pueden parecer contradictorias pero son complementarias. Por un lado la firmeza, llegando cuando ha sido necesario incluso a la confrontación con el Gobierno, para exigir aquello que consideraban que la universidad necesitaba para cumplir con eficacia su vocación de servicio público. Por otro, la negociación; el acuerdo alcanzado en marzo, muy tarde en mi opinión, no por culpa del rectorado sino del anterior Gobierno de Aragón, creo que ponía las cosas algo mejor, era un buen punto de partida. Lamentablemente, y es la tercera pieza que, o la tercera variable que queremos tener en cuenta para entender la situación, parece que el actual Gobierno no tiene una gran voluntad de cumplir este acuerdo de financiación y esto nos pone en una situación extremadamente delicada.

Yo quiero recoger el guante que les ha lanzado la primera intervención de los compañeros CHUNTOS ENTABAN, cuando han planteado que este Claustro debe respaldar al equipo de gobierno y debe de exigir al Gobierno de Aragón el cumplimiento de un acuerdo que si bien es

verdad fue alcanzado por el anterior Gobierno, en varias ocasiones las Cortes han respaldado por unanimidad y el propio Gobierno actual ha manifestado que tenía voluntad de cumplir. Muchas gracias”.

Intervención del miembro del PAS José Antonio González (Bloque Aragonés)

“Buenos días señores y señoras claustrales.

Esta intervención del PAS del Bloque Aragonés necesariamente debe estar condicionada por dos situaciones desde nuestro punto de vista sustanciales: por una parte el final de mandato del actual rector y por otra, la grave crisis económica y social en la que nos encontramos.

Ambas circunstancias hacen que contextualicemos nuestras reflexiones sobre el informe que se nos presenta en un marco temporal más amplio que el del año natural y que nuestras propuestas sobre las medidas de gobierno se relacionen con líneas políticas globales.

Partiendo de esta visión general, consideramos que en los últimos años de la Universidad de Zaragoza ha desarrollado sus objetivos de forma irregular. Es decir, su crecimiento y mejora en unos aspectos ha ido en detrimento de otros, especialmente de aquellos relativos a las personal que componemos las plantillas del PAS y del PDI.

Y esto ha sido así porque, ante la persistente falta de recursos económicos que ha empobrecido a la universidad, este Consejo de Dirección ha elegido una escala de prioridades que ha relegado las necesidades y legítimos intereses de este gran equipo humano.

En estos años hemos visto cómo al tiempo que se levantan edificios, se ponen en marcha titulaciones y se implantan nuevas y más exigentes metodologías docentes, se precarizan las condiciones de quienes lo hacen posible, en una caída libre que parece no tener fin: reducciones salariales, aumento de la temporalidad, aumento de la precariedad, aumento de las cargas de trabajo. De tal manera que hoy asistimos a una paralización de los medios de ordenación y gestión de personal de

administración y servicios, como es la Relación de Puestos de Trabajo, los sistemas de promoción profesional, la cobertura normalizada de puestos vacantes, la evaluación del desempeño o la carrera profesional, etc.

Hoy el PAS percibe que está menos considerado con acciones como la falta de cumplimiento por parte del rector de más de 700 sentencias firmes por la que se reconocen unas décimas de IPC del 2008. ¿No habría sido más lógico haber generalizado esa pequeña diferencia a todo el PAS, aprovechando los ingresos extraordinarios propiciados por el vergonzoso recorte salarial que ha menguado nuestras remuneraciones para muchos años?

Con esta política es imposible que un colectivo de miles de personas mantenga la motivación necesaria para afrontar con éxito los permanentes retos a los que se enfrenta.

Nosotros percibimos que el “no hay dinero” se está convirtiendo en una excelente coartada para “no hacer lo que no quiero”.

Este argumento, “no hay dinero” también está poniendo en cuestión el modelo de descentralización de los Campus de Huesca y Teruel.

Parece ser que las actuaciones que pretenden la potenciación de los campus de Huesca y de Teruel siempre están supeditadas a las aportaciones extraordinarias. Un claro ejemplo es el caso de Huesca. Santa María In Foris se nos cita como un centro de referencia institucional, cultural, social o la Residencia Provincial de Niños que puede acoger diversos grupos de investigación en Biomedicina, pero ambas se supeditan a una financiación externa. ¿Es que hay algo en la universidad que no esté supeditado a la decisión de quien financia, del Gobierno de

Aragón? Pues exijámosle que sea claro en sus compromisos y que asuma su responsabilidad.

No está hecho el plan de necesidades de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte para habilitar los espacios que precisa y, por si fuera poco, titulaciones que funcionan en Huesca se trasladan a Zaragoza. Cuando se habla de guardería, mini-pisos, alojamiento para estudiantes, Huesca y Teruel no existen. En ambos campus resulta más complicado desarrollar una carrera profesional y su plantilla necesita ser consolidada, pues adolece de un alto índice de temporalidad e interinidad.

Nuestra política de comunicación, a pesar de los esfuerzos realizados, no está siendo muy acertada. Da la impresión de que el Consejo de Dirección o no termina de creerse la necesidad de apostar por los campus periféricos o pretende sensibilizar al Gobierno de Aragón. Mientras tanto, los partidos políticos que sustentan tanto a este gobierno como al anterior, eluden esa presión social enarbolando propuestas comprometidas que en la práctica se quedan en nada y dejan nuevamente a la universidad, fuera de juego.

Desde nuestro grupo y otros, la reivindicación de una financiación suficiente ha sido constante ya que nunca hemos asumido esta situación que, a nuestro juicio, cuestiona el papel de la universidad pública de Aragón. Por ello, también fuimos críticos ante el Acuerdo para la Programación de la Financiación de la Universidad de Zaragoza, firmado con un gobierno casi en funciones, por considerarlo escaso y poco creíble.

El anterior Gobierno de Aragón demostró permanentemente su desconfianza hacia la gobernanza de la institución universitaria, sembrando dudas acerca de la responsabilidad de los representantes de la comunidad universitaria elegidos por esta democráticamente. Filosofía que ha asumido el gobierno actual en la primera ocasión que ha tenido, tal y como ha demostrado con el incumplimiento del Acuerdo de financiación en la presentación del proyecto de presupuestos de esta semana.

Evidentemente debemos hacer autocrítica, algo en lo que los universitarios somos expertos, pero

esta no debe hacernos caer en la resignación y la apatía.

Nuestro grupo considera que al Consejo de Dirección le ha faltado capacidad de reacción, rasmia para liderar al conjunto de la Comunidad Universitaria a la que representa, con el fin de poner en valor el papel de la universidad pública como el principal instrumento de los aragoneses para desarrollar una sociedad del conocimiento y de la igualdad de oportunidades.

Al Bloque Aragonés nos preocupan las consecuencias que de todo ello se derivan. Pues ante la carencia de recursos, la universidad pública se reorientará para obtener la financiación básica que precisa a través de cátedras o proyectos con empresas y mediante el incremento sustancial de las tasas a los estudiantes.

Esta dependencia económica a medio plazo producirá una universidad menos accesible para los estudiantes que menos recursos tienen y condicionada por los intereses económicos y empresariales. En el fondo, esto es lo que está en juego.

Para terminar, dos propuestas que, a pesar del tono sindical de la intervención que ni podemos ni queremos ocultar, no se hacen a quien dirige la empresa, sino a nuestro máximo representante, a quien hemos elegido para que lidere nuestro equipo:

1º Proponer que el Consejo de Dirección realice un cambio sustancial en su política de personal en línea con lo mencionado en esta intervención, tanto para el PAS como para el PDI, apostando realmente por el compromiso para generar de forma ilusión y cohesión.

2º Proponemos que el rector lidere a toda la comunidad universitaria para que juntos transmitamos a la sociedad aragonesa que su mejor inversión es su universidad pública y que por ello, debe exigir al gobierno aragonés una apuesta real por la Universidad de Zaragoza que se concrete en una financiación suficiente y responsable.

Sin la primera la segunda no tiene viabilidad.

Muchas gracias”.

Intervención del prof. Francisco Beltrán Lloris (Renovación)

“Señora vicepresidenta del claustro, querido rector, queridos compañeros claustales:

En nombre de Renovación quiero reflexionar sobre algunos aspectos de la gestión de la que hoy rinde cuentas este Equipo de Gobierno; una gestión marcada por las estrecheces y las incertidumbres de nuestros tiempos de crisis —de crisis sistémica— y que, como no puede ser de otra manera cuando afecta a una institución tan compleja, ofrece luces y sombras, aunque más de las primeras que de las segundas, a nuestro juicio.

Entre las numerosas luces, no voy a insistir más, pues ya se ha hablado suficientemente de ello, en *el Campus de Excelencia Internacional Iberus* ni en los esfuerzos realizados para establecer un nuevo modelo de financiación con el Gobierno de Aragón que dé estabilidad económica a nuestra institución: ahora falta que las autoridades autonómicas cumplan con su parte del acuerdo.

Debo mencionar también el compromiso con el mantenimiento del plan de promoción del profesorado que, pese a los apuros presupuestarios, ha conseguido eliminar el agravio comparativo e histórico que los docentes de nuestra institución padecían en relación con otros centros españoles, propiciando un reconocimiento de sus méritos, imprescindible para estimular y mantener el compromiso de profesores e investigadores con su labor en estos tiempos de recortes salariales y de agobio administrativo.

Queda pendiente, sin embargo, el establecimiento de los necesarios mecanismos para asegurar el relevo generacional, una cuestión crucial para mantener e incrementar nuestro nivel de competitividad, que exigirá dotarnos de mecanismos que permitan la promoción de los investigadores y docentes en formación: en este sentido son pasos positivos, sin duda, pero aún insuficientes, el plan de jubilación incentivada o la estabilización de los contratados Ramón y Cajal y el diseño de puestos de perfil investigador que en la actualidad se está abordando. Preocupa y mucho la precariedad que todavía afecta a las primeras etapas de la carrera profesional y, en particular, al tránsito entre los contratos predoctorales de ámbito estatal o autonómico y los siguientes escalones, en una universidad que

carece, a diferencia de otras españolas como las catalanas o las andaluzas de una carrera propia o de mecanismos similares a los contratos-puente, o de aquellos que permiten que los investigadores recién doctorados que ya no cuentan con la cobertura de las becas de investigación puedan seguir participando en los proyectos en los que han crecido.

Me permitirán que —por razones obvias— sólo aluda al positivo impacto en la proyección social de nuestra institución que la programación cultural del Paraninfo está logrando y —por falta de tiempo— a otros aspectos igualmente positivos como las cátedras institucionales y de empresa, la puesta en marcha de nuevas titulaciones como Periodismo o Arquitectura, o el proceso estatutario, entre tantos otros.

Pero toda gestión, como decía antes, tiene sus luces y sus sombras, y entre éstas y aunque ello no dependa sólo de la Universidad de Zaragoza, quisiera empezar aludiendo al proceso de adecuación al llamado Espacio Europeo de Educación Superior, en el que las sombras, desgraciadamente, son mucho más numerosas que las luces: en gran medida por decisiones tomadas por las instancias educativas estatales que han diseñado el proceso de manera harto apresurada y deficiente obligándonos a poner en marcha los másteres antes que los grados, con evidentes problemas de ajuste —de hecho los nuevos másteres que deberían estar dirigidos a los graduados van a tener, incoherentemente, entre sus primeras promociones a licenciados— o implantando grados de cuatros años y másteres de uno invocando la convergencia europea, cuando en Europa —salvo en Escocia, Grecia y algunos países del Este— suelen durar tres y dos años respectivamente, con lo que ello supone de potenciación de los contenidos básicos en detrimento de los especializados en perjuicio de la competitividad de nuestros estudiantes frente a sus colegas europeos, por no hablar del insufrible y huero ‘pedagogismo’ al que se nos obliga, por ejemplo, en la redacción de las memorias de verificación o el desmesurado incremento de las tareas de gestión de la docencia que el nuevo sistema implica y cuyos beneficios están aún por ver, así como de otras medidas, estas sí responsabilidad de este Equipo de Gobierno,

como el recorte de la optatividad en algunos estudios pese a que su incremento no habría deparado un aumento substancial de costes. Desgraciadamente, la urgencia con la que se nos ha forzado a deambular por este proceso no ha dejado mucho tiempo para la reflexión, pero deberemos encontrarlo.

Hay que mencionar también las Normas de Evaluación, algunos de cuyos artículos han suscitado malestar en determinados sectores y centros, que requerirán quizá de algunos retoques para flexibilizarlas y hacerlas compatibles con la gestión de los centros más complejos; y, un año más, debo recordar el intolerable postergamiento de las urgentes obras que desde hace tanto tiempo aguarda la Facultad de Filosofía y Letras —

recuerdo que en 2001 ya se consideraban prioritarias— para poder desarrollar sus labores de una manera digna y sin riesgos, que exigirá de una firme actitud del Rectorado ante la administración autonómica.

Quiero terminar expresando nuestro sincero agradecimiento al Equipo de Gobierno, y al rector en particular, por su comprometida dedicación a la gestión, cuyos resultados estimamos en términos generales más que positivos, y renovando nuestro apoyo y disposición a la colaboración en el convencimiento de que seremos capaces entre todos de superar estos tiempos de desazón y estrecheces en los que la esperanza de mejorar la universidad pública no debe claudicar”.

Intervención del miembro del PAS José Luis Germes (UGT)

“Señor rector, el año pasado iniciamos nuestra intervención diciendo:

En este claustro venimos a manifestar nuestro malestar con su actuación y la del equipo gerencial con el PAS.

Como ve señor rector el inicio sigue siendo el mismo porque usted no se ha preocupado de ningún asunto que haga referencia al PAS, por cierto sabe que significan las siglas, a veces lo dudamos, sabe cuántos somos??

Ahora voy a hacer una mínima relación de los asuntos que usted no ha querido ni oír, ni hablar, ni por supuesto conocer, y añadiré a los de siempre alguno nuevo.

1.- En el tema del IPC, desde el PAS de UGT le exigimos en este mismo foro, la extensión de la sentencia ganada en los tribunales por tres personas de UGT, a lo que usted manifestó que lo estudiaría con la señora Gerente para aplicarlo a todo el PAS.

Transcurridos dos años y teniendo en los tribunales a 800 funcionarios, sigue sin prestar la menor atención, incluso en el consejo de gobierno que usted preside desde UGT se le solicitó poner una partida presupuestaria para esto y ustedes se negaron a ponerlo en el siguiente presupuesto.

2.- Hace dos años y en este mismo lugar prometió al PAS la modificación de la RPT, ha transcurrido dicho período y no se ha hecho nada de nada, señor rector, no nos tiene en cuenta para nada.

Y entre tanto como no hay RPT seguimos con la lacra de las comisiones de servicio.

3.- Señor rector, desde UGT le queremos demostrar nuestro malestar, se le ha solicitado muchas entrevistas a lo largo del año y no solamente no nos ha recibido sino que no se ha molestado ni en contestarnos, gracias por ello, esto no hace más que demostrar lo que usted piensa de nosotros y lo que le importamos.

4.- Señor rector, qué pasa con la carrera profesional, en la DGA la tienen desde el 1 de enero de 2009, el EBEP lo deja claro ¿por qué no se ha implantado aquí????

5.- Señor rector, el PAS somos conocedores de lo poco importantes que somos pero nos queremos jubilar como cualquier otro trabajador de la universidad.

6.- El año pasado le dijimos que había insatisfacción y desmotivación entre el PAS, y nos respondió que era mentira, y nos preguntamos ¿señor rector, sabe en qué universidad está?, le recordamos que el personal no se olvida del trato recibido.

7. Señor rector, siempre hemos intentado trabajar para salir adelante con los equipos de gobierno

tenidos hasta ahora, pero hoy nos negamos a dar apoyo a un rector que no nos ha escuchado en cuatro años, o mejor dicho nos ha ignorado durante estos cuatro años, y queremos recordarle que al pedir nuestro apoyo y se lo dimos, nos dio la posibilidad de negociar, entre otras, algunas de las que hemos relacionado más arriba y ahora que nos va a ofrecer para el futuro ¿más de lo mismo?.

Señor rector, desde UGT universidad no estamos de acuerdo a su gestión, ni al del equipo gerencial.

Desde UGT seguimos insistiendo que si nos necesita para exigir lo que la universidad necesita de la DGA, estamos a su disposición.

Intervención del estudiante Julio Martínez Caballo (CEPA)

“Balance de los 4 años del rector.

Saludos, compañeras y compañeros claustrales;

Con esta primera intervención queremos hacer un pequeño balance de estos casi cuatro años de Manuel López como rector, ya que es la última vez que rendirá cuentas ante este claustro en este mandato.

En esta ocasión nos encontramos en un claro fin de ciclo, ya que, además de ser el último claustro del rector, a no ser que sea reelegido (para lo cual tendrá que intentar convencernos), tenemos un nuevo gobierno tanto en España como en Aragón.

En primer lugar hay que reconocer que no ha sido un mandato plácido, ya que lo primero que se encontró fue con la chapuza de Bolonia (no se puede calificar de otra manera los cambios de normativa, plazos o guías utilizados por parte del Ministerio), mientras los estudiantes promovían las mayores movilizaciones desde la LOU. En este punto debemos agradecer el diálogo del Vicerrector de Estudiantes con los estudiantes organizados en la Asamblea Contra la Privatización de la universidad, diálogo que se ha mantenido durante estos cuatro años con todos los estudiantes.

Volviendo a la implantación del EEES, debemos recordarle que la elaboración de los programas de los nuevos Grados coincidió con fechas de exámenes impidiendo por ello la participación real y efectiva de los estudiantes. También queremos destacar que dichos problemas se han dado en varias ocasiones más y para normativas básicas como los Estatutos de la universidad.

Ahora queremos hacer hincapié en la financiación, o más bien en la falta de ella, y el poco posicionamiento político contra esto y su

falta de interés en hacer que la universidad en su conjunto pida y exija, en la calle, una financiación suficiente. Confiamos en que esta política no sea culpa de la complacencia del rector con el partido en el gobierno anterior para conseguir un puesto, similar a su antecesor en el cargo, Felipe Pétriz, hasta ahora con puesto en distintos ministerios. Y es que no nos podemos permitir que la universidad pública sea un juguete en manos del amiguismo con los partidos políticos.

Además debemos, y queremos, protestar, ya que mientras es insuficiente la inversión pública, se abren las puertas para que Universia, el instrumento del Banco Santander para extraer plusvalías de la universidad, realice en esta misma sala su Junta de Accionistas.

Este rectorado ha tenido que enfrentar cambios en importantes normativas que nos afectan a los estudiantes; entre ellas, el Estatuto del Estudiante. Este deberá aplicarse en su totalidad el próximo mandato. También han comenzado a aplicarse las nuevas normas de evaluación que han sido lo menos malas posible para lo que el Plan Bolonia nos ofrece en su avance por mercantilizar la educación superior.

Dentro del apartado de normativas sobresale la de Permanencia, aprobada por el Consejo social. En primer lugar nos parece indignante que sea la representación sindical, patronal y política la que decida estas normas en lugar de la representación universitaria, pero no es achacable a usted, puesto que no es de su competencia. Y en segundo lugar, la consideramos especialmente restrictiva y pretende atribuir a los estudiantes la mayoría de problemas de los que adolece toda la comunidad universitaria.

Dentro de las reformas legales que afectan a toda la comunidad universitaria, destaca, por encima de todas, la reforma estatutaria, que ha rejuvenecido un poco la universidad y sus anquilosados mecanismos, pero los estudiantes seguiremos sin poder considerar la universidad como algo participativo y democrático mientras que el voto de un Profesor Doctor equivalga al de 50 estudiantes.

En este repaso a los últimos cuatro años, no podemos olvidar mencionar al Defensor Universitario, que antes nos ha presentado su informe. Aunque no tenemos claro si es bueno o malo que trabaje más, valoramos muy positivamente el que se defienda esta figura y se le dote de recursos. Así como que haya decidido contar con un estudiante como apoyo.

Si resaltamos más actuaciones importantes a las que se ha enfrentado este equipo de dirección hay que mencionar el mapa de titulaciones, el cual debemos calificar como muy poco ambicioso y que respondió más a los intereses políticos y de cuotas de poder que a velar por el interés de toda la comunidad autónoma y de un uso racional de recursos, ya de por sí escasos.

Haciendo un repaso por estos cuatro años, queremos recordarle su escasa apuesta por el software libre, pese a que en su programa mencionaba “Habrà que insistir en la fidelidad al compromiso de nuestra universidad al desarrollo y utilización del software libre”. Ya que mientras

se nos concede la petición de poner Linux en parte de los ordenadores de las salas de usuarios, es fiel al software privativo en las plataformas docentes en lugar de una apuesta decidida por las plataformas libres. Además se obliga en las oposiciones, convocadas este año, a puestos en la escala auxiliar de la Universidad de Zaragoza al manejo del software privativo de Microsoft Office 2007 en lugar de cualquiera de libre distribución. Eso no es ser fiel ni comprometido, o usted y nosotros tenemos en distinta consideración ambos términos.

Por último queremos hacerle una pequeña reflexión, no queremos que este rectorado sea recordado por ser el que ha terminado con las escasas fiestas universitarias que quedaban, así que confiamos en que este próximo San Braulio no sea únicamente una festividad institucional, sino que exista también una festividad cultural y social en la que toda la comunidad universitaria participe y no solo sea un día sin clase o trabajo.

Sabemos que hemos mencionado muchas cosas en esta intervención, y nos quedamos con un sabor agridulce de este mandato, pero solo queremos recordarle una cosa: que #SiNosSiguenRecortando nosotros estaremos luchando. De ustedes depende estar a nuestro lado o enfrente, porque desde CEPA peleamos por una Universidad Pública, Laica y de Calidad.”

Intervención del estudiante Javier Royo Cardiel (CEPA)

“Señor rector, miembros del Claustro: Soy Javier Royo, estudiante de Historia, presidente de la delegación de Filosofía y Letras y miembro del Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón. Como viene siendo costumbre en esta cita denunciamos el penoso estado de nuestra Facultad, una deuda histórica del rectorado y de la sociedad.

La situación no ha mejorado desde el año pasado señor rector, es más, en este curso como ya conocemos todos se cayó una parte del techo en un aula renovada durante este verano. ¿La causa? Una irresponsable gestión durante años. Pero ahí no se queda la cosa, también se han desprendido baldosas de las paredes y aun siendo esto males menores, es inaceptable que se siga inundando el

sótano donde peligran importantes piezas prehistóricas o que nuestra Facultad, pasada la primera década del siglo XXI, no esté acomodada para los minusválidos, los cuales no pueden acceder a ciertas aulas o a los despachos.

La “monserga” de siempre dirá usted, pero SiNosSiguenRecortando no nos podemos quedar callados ante la situación actual y el poco halagüeño futuro. Mi Facultad es el reflejo de la escasa inversión, que desde hace mucho tiempo, sufre la universidad. La limitada información que tenemos de los nuevos presupuestos no es mejor, ya que se recorta en Educación casi un 2% y así no avanzamos en el proyecto de universidad pública, ni tan siquiera mejoramos la vigente. Y no solo es culpa del gobierno, como pretenden

justificar muchas veces, porque los presupuestos para este año por parte de la universidad se ven mermados en un punto para nosotros básico, infraestructuras. No podemos entender tampoco como estos presupuestos son apoyados por otros colectivos, los mismos que luego dicen defender a la universidad, y lo único que consiguen son posturas sumisas que no benefician a los estudiantes.

La universidad sin dinero no funciona, es necesaria la inversión para seguir avanzando en formación y en calidad. No creemos tampoco que recortar en másteres, que son la especialización de los profesionales, sea beneficioso para alcanzar un grado de excelencia, como nos quieren vender. Me parece que huelga decirles el valor de la universidad para la sociedad o acaso ¿hay que recordarle, señor rector, sus escritos defendiendo la rentabilidad de la universidad?

Esperamos de verdad que el equipo rectoral muestre su voluntad política para construir una facultad ejemplar, que sea funcional y cubra las necesidades de los estudiantes, quedando así plasmada una buena obra. Pero también le recuerdo nuestro deber, pelear por esa reforma integral y que se acaben los parches chapuzas, para ello nos vera manifestándonos en nuestra facultad, en el rectorado y en el Gobierno de Aragón pues quiero mostrarle que nuestra lucha no es una pelea personal contra usted, sino una llamada para arrimar el hombro y presionar al gobierno, que es quien debe aumentar la financiación a la universidad.

Para concluir vuelvo a recordarle que tiene una reforma pendiente, una deuda con las Letras y si de verdad espera que su universidad sea “Excelente” hay que apostar por una universidad Pública, Laica y de Calidad.”

Intervención del estudiante Guillermo Úcar Sevillano (CEPA)

INTERVENCIÓN CENTRAL DE CEPA

“Buenos días compañeras y compañeros del Claustro Universitario:

Ha pasado un año desde la primera vez que entré en esta magnífica sala.

Vine con la esperanza de luchar por una educación pública. Pública en todos sus sentidos, ya que tiene que ser por y para el pueblo. Por el pueblo porque son los contribuyentes los que con sus impuestos la hacen posible. “Para” porque son estos quienes disfrutan de esa formación y con ella componen el futuro mundial. Se cierran puertas a la base de esta sociedad cuando lejos de incrementar las plazas se reducen. Y lo que es todavía más rancio, cuando los salarios se mantienen y la vida crece alimentada por la codicia de los mercados. Se imposibilita el acceso al hijo del trabajador cuando entre los partidos mayoritarios de este país se aprueba la mercantilización de la universidad. El estudiantado, no conforme con esto, debe combatir contra un Rectorado que continua con su aplicación cuando prácticamente la totalidad de los participantes en un referéndum piden el “no”. Señor rector, vaya clase a clase preguntando a estos estudiantes cómo les va con la nueva metodología. Pregúnteles qué les va a parecer la subida progresiva de tasas, o el recorte

de la democracia en las instituciones universitarias con la aplicación de la Estrategia Universidad 2015 (EU2015).

También vine con la confianza de conseguir una universidad laica. Laica porque es intolerable que a día de hoy la Iglesia siga manteniendo fuerza en las instituciones. El año pasado se aprobó en esta misma sala una moción por la que pedíamos retirar actos, símbolos y espacios con carácter religioso. Este objetivo ha comenzado a cumplirse. A día de hoy, ya no existe la capilla que estaba en el Colegio Mayor Universitario Pedro Cerbuna. Estamos orgullosos, pero no lo suficiente. Seguiremos luchando. Cualquiera de los aquí presentes puede en su vida personal apoyar una religión, sea cual sea, pero no debe hacerlo en nombre de la universidad; puesto que no es la opinión de este Claustro.

Para concretar, pensaba en que una educación de calidad era posible. De calidad podría ser si existiese compromiso. Que tengan claro que sin ellos no existe la futura sociedad. Que piensen que, tal y como respondan ante el estudiantado, tendremos un futuro mejor, o turbio y oscuro. Esto no se contempla en la EU2015, donde realmente se imponen los nuevos métodos a golpe de talonario. Y donde los trabajadores administrativos deberán ser expertos en

Dirección de Empresas. La universidad no es una empresa.

Por todos estos motivos milito en CEPA. Por ellos, sigo aquí. Y sé que mis compañeras y compañeros de CEPA no van a dejar de luchar en cada Facultad; y yo tampoco. Nos enfrentaremos al EEES, a los recortes y a la resignación que día a día llena las cabezas de las y los estudiantes. Pero también la del PDI, la del PAS y la del Rectorado.

La necesidad de rebelarse, de ser subversivo nos hace exigir hoy a todos los presentes que estamos a tiempo de oponernos a un sistema que no hace sino perjudicarnos hoy, y destrozar el futuro del mañana. El bien de los pocos, pasa a ser la miseria de los muchos.

Dejemos de ser perros lacayunos.

POR UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA, LAICA Y DE CALIDAD”

Intervención del prof. Jesús Santamaría Ramiro

El prof. Santamaría se centra en la situación creada a raíz del reciente Real Decreto de finales de octubre que establece las condiciones para la contratación del personal en formación y, en particular en la interpretación estricta que ha dado nuestra universidad que no coincide con la de otras. Coincide en el objetivo perseguido, esto es, el de evitar abusos como el encadenamiento de becas sucesivas durante años, pero la solución no es castigar a los que cumplen. La interpretación que hace nuestra universidad conduce a la desaparición de forma perentoria de las becas, tal y como se nos comunicó a los directores de los institutos de investigación, con muy pocas excepciones. No podemos pasar todas las becas a contratos y menos aún en el momento de penuria económica por el que atravesamos. Esa solución llevaría a que cientos de becarios quedarían, por falta de recursos de los grupos y de los institutos, en la calle. Sabemos que la universidad está estudiando soluciones como la creación de una nueva figura de contratado investigador: agradecemos el esfuerzo realizado en tal dirección y la rapidez con que se quiere impulsar. Manifiesta, no obstante, el prof.

Santamaría su discrepancia con la forma en que se ha acometido el problema de los becarios y también con el fondo por los perjuicios que ocasiona. La nueva modalidad de contratación, que resulta más onerosa para grupos e institutos, reporta el beneficio de la cobertura del desempleo pero a expensas de casi trescientos euros mensuales. La gravedad es evidente. El perjuicio se extiende también a los estudiantes extranjeros que necesitan homologar su título para obtener contratos. Y supone la desaparición de las becas de iniciación a la investigación que tan buenos resultados está dando a los institutos de investigación, a los grupos y a los propios interesados. Concluye solicitando al rector que haya un período transitorio hasta que la nueva figura esté disponible; hacer contratos de PAS es un parche administrativo que no es de recibo; pide, asimismo, que se estudie la posibilidad de coexistencia de la nueva figura de contratación y las becas y para ello los directores de los institutos han ofrecido soluciones a la vicerrectora de investigación. Termina dando las gracias.

Intervención del miembro del PAS Francisco Pérez Pérez

“Señor rector, señoras y señores claustales. En el último claustro antes de las elecciones rectorales queremos aprovechar para añadir al informe del rector algunos datos que nos preocupan, y que sería deseable se corrigieran: La situación de crisis que vivimos es muy preocupante, especialmente para el personal al servicio de las administraciones pues estamos en

boca de todos en cierta manera como culpables ya que tenemos un trabajo fijo y por otra parte como solución de la crisis ya que somos los primeros a los que bajarnos el sueldo o en el mejor de los casos congelarlo como ya han anunciado los responsables de la DGA, olvidando al verdadero responsable de la crisis que es el sector financiero, esto unido a la poca capacidad

de nuestros políticos que están entregando nuestros derechos a los “mercados”.

Los empleados públicos españoles en solo un año y medio hemos perdido el 5% de las retribuciones que nos han quitado de las nóminas, el 3% del IPC del 2010 y el 3% de IPC de este año al no haber subida salarial, las OPE se han congelado o desaparecido, las jubilaciones no se cubren o lo hacen en un porcentaje mínimo, amén de lo que el gobierno del Estado nos tenga preparado. Asimismo estamos asistiendo como en algunas Comunidades Autónomas se ha vuelto a hacer recaer el peso de la crisis doblemente sobre funcionarios y funcionarias y sobre el estado de bienestar y de servicios públicos, con recortes salariales que este año le toca al complemento específico de las pagas extras, que tantos años nos ha costado consolidar, a la jornada que se ve aumentada y una vez más sobre la desaparición de las plazas ocupadas por personal interino.

En la Universidad de Zaragoza el PAS vive en primera persona la crisis, la RPT sigue sin cuajar, la plantilla de referencia sigue siendo objeto de deseo inalcanzable, en nuestra plantilla de personal laboral hay más de 460 trabajadores y trabajadoras temporales (el 96% del total), en el personal funcionario, de los 1490 trabajadores y trabajadoras, más de 400 son interinos/as, casi un tercio de la plantilla con una antigüedad media de seis años. Esto nos dice que en torno al 45% de todo del PAS es interino o temporal. Del personal funcionario de carrera la quinta parte, unos 200 puestos están cubiertos de forma provisional, con

atribución temporal, comisiones de servicio de más de dos años, recolocación de personal temporal o adscripción provisional. Esta situación no favorece la profesionalización del PAS que el rector anunció en campaña.

Por otro lado, los problemas económicos, como ha dicho el rector han llevado a esta universidad a cuestionar una sentencia jurídica que establece que se le abone al PAS la actualización del IPC en algunos conceptos desde el año 2007, sin embargo a pesar de esos problemas económicos se siguen haciendo 3000 horas extras al año, se adquiere un paquete informático para llevar la contabilidad de investigación cuando ya existe otro destinado a la contabilidad general, o se invierte en mantener, y en su caso adquirir, tres plataformas informáticas para una sola finalidad como es la docencia virtual, o en poner en marcha un sistema de evaluación de titulaciones cuya eficacia es cuestionable. A más, a más, respecto a la implantación del software libre, compromiso del rector en su campaña, estimamos que no ha habido ningún progreso en estos cuatro años.

Esperamos que en las próximas campañas alguien en su programa electoral recoja el compromiso de corregir estos problemas que planteamos, y otros que dejamos en cartera, con la intención de cumplirlo.

Por último, nos sumamos a la petición de otras intervenciones para exigir a la DGA que cumpla con la universidad pública de Aragón. Gracias por su atención”.

Intervención del estudiante José Antonio Gadea (EDU)

“Señor rector, señoras y señores claustrales,

A pesar de que en las intervenciones y mociones que vamos a presentar en este Claustro nos centremos en los aspectos a mejorar en la universidad, debemos y queremos dejar claro que para nosotros este equipo rectoral ha cumplido con la mayor parte de sus compromisos con los estudiantes. Un equipo rectoral que ha tenido que afrontar una situación muy complicada, con la implantación de la totalidad de los estudios de grado y con sucesivos recortes en sus presupuestos. Un equipo rectoral que ha apostado decididamente por la participación de los

estudiantes, con los que ha consultado, y casi siempre consensuado, las decisiones que afectan a los estudiantes. Un equipo rectoral que ha propuesto una normativa de evaluación que claramente ha supuesto un paso adelante en los derechos de los estudiantes, y que ayudará a mejorar la calidad de los nuevos estudios recogiendo muchas de nuestras posiciones. Un equipo rectoral que, por primera vez en muchos años, ha hecho una reforma de los estatutos de la universidad contando con nuestra participación y apoyo. Un equipo rectoral que en medio de un recorte sucesivo de presupuestos ha hecho una

apuesta decidida por las becas y que las ha multiplicado por más de 4 en los años que lleva de gestión. Estamos especialmente orgullosos de pertenecer a una institución que hace de las becas y de la participación de los estudiantes una seña de identidad.

La Universidad de Zaragoza atraviesa una situación complicada. Los presupuestos y los márgenes para aumentar la inversión son más y más escasos. El proceso de convergencia con Europa se encuentra todavía a mitad, incompleto, y en muchos casos desviado de su curso original. Tampoco los estudiantes están cómodos con la situación actual: las tasas de matrícula han aumentado este año muy por encima de lo razonable; y el alto desempleo supone un aumento en el número de matriculados a todos los niveles, debido a las nuevas necesidades de formación. La universidad se enfrenta al reto de hacer más con menos, y los representantes de los estudiantes tenemos una sensación de vértigo y de preocupación ante los obstáculos que vemos en el futuro.

El claustro es el máximo órgano de la comunidad educativa, un auténtico foro de reflexión y encuentro. Creemos que ha llegado la hora de plantear aquí, en este lugar, un auténtico debate sobre el modelo universitario aragonés que esta institución va a defender, con una visión a largo plazo, de cara a las próximas décadas. Nuestra apuesta es meridianamente clara: una educación pública y laica, de calidad y para todos. Una universidad que esté presente en todo el territorio aragonés, y no sólo en su capital. Una universidad que mejore sus servicios día a día. Una universidad que siga aportando más a la sociedad. Más, mucho más de lo que recibe a través del presupuesto público. Una universidad como motor del crecimiento.

Esta es nuestra visión. Pero somos conscientes de que existen otros modelos de educación

universitaria. Modelos que no podemos ni compartir ni apoyar: no apoyamos el repliegue de la universidad hacia sus campus centrales, ni la transferencia de recursos públicos o los tratos de favor a universidades o empresas educativas privadas, ni tampoco la miope visión de la educación como un gasto a recortar. *Estudiantes en Defensa de la Universidad* se opone decididamente a cualquier devaluación del modelo universitario aragonés actual que nos lleve a hipotecar el futuro de la sociedad, la cultura y la ciencia de nuestra comunidad autónoma. Y más aún nos oponemos cuando esta hipoteca amenaza con caer sobre nosotros en aras del interés privado y de mezquinos ahorros a corto plazo.

Hay otro tema que nos preocupa especialmente: la desequilibrada presencia de la mujer en la universidad y en los puestos laborales ligados a los estudios que imparten esta institución. Es cierto que hay más mujeres que hombres en general entre el alumnado y entre el profesorado. Pero los techos de cristal siguen existiendo. No hablamos sólo del avergonzantemente escaso número de decanas, de catedráticas y de directoras de departamento. Es la propia división entre carreras “de chicos” y “de chicas”. Es el problema para acceder a determinadas profesiones en pie de igualdad. Es, incluso, la propia infrarrepresentación de las estudiantes en éste mismo órgano de representación, en el Claustro de la Universidad de Zaragoza. Solo nuestra candidatura presentó unas listas con un número de candidatas por encima del 50%. En la mayoría de los casos la presencia de mujeres en las candidaturas para el sector de estudiantes no superaba ni el 25%. Los techos de cristal, señores y señoras claustrales, no están ni siquiera en los últimos pisos de nuestro edificio social. Es hora de reflexionar sobre las causas de este fenómeno en nuestra supuestamente igualitaria sociedad.”

Intervención de la estudiante Susana Travel (EDU)

“Señor rector, señoras y señores claustrales, Como viene siendo habitual en todas las sesiones del claustro, *Estudiantes en Defensa de la Universidad* plantea una intervención que valora la complicada situación de los campus periféricos

de la Universidad de Zaragoza. La triste realidad es que, a pesar de hacerlo año a año, no vemos mejoras considerables en casi ningún aspecto, e incluso los hay que van a peor. Aunque en cada uno de estos centros existen necesidades y características bien distintas, lo cierto es que los

campus de Huesca, Teruel y La Almunia comparten una serie de problemas comunes a su condición de campus periféricos.

A nuestro entender, lo más grave de su situación es la falta de servicios y medios de todo tipo. Es fácil describir estas deficiencias. Primero, cada vez son más fuertes las voces de estos estudiantes pidiendo una ampliación de los horarios de la biblioteca, especialmente en período de exámenes. Segundo, es necesaria una mayor presencia de reprografías en todos estos centros, para cubrir las necesidades del alumnado. Tercero, queremos subrayar que estos campus suelen presentar una escasa o inexistente conexión con el transporte de su entorno. Y cuarto, es un verdadero lastre académico que siga habiendo asignaturas en las que, año tras año, el profesor “no llega” a comienzo de curso, como comentaremos en una intervención sobre los problemas de docencia.

Nuestra posición es firme en cuanto a la apuesta por el modelo de campus periféricos. Defendemos el grado completo de Medicina en Huesca. No aceptamos que un estudiante de esta titulación se vea obligado a mudarse a otra ciudad a mitad de sus estudios en la misma universidad, más aún cuándo la enseñanza de Medicina en el campus oscense es de reconocida calidad. Defendemos del mismo modo el grado de Psicología en Teruel, y no podemos consentir se priorice la enseñanza de esta carrera en una universidad privada en vez de centrarnos en consolidar el campus de Teruel.

Y si seguimos hablando de Teruel hay que decir que es especialmente necesario potenciar este campus atrayendo a más estudiantes. A partir de la actual demanda que existe en titulaciones de Magisterio y Psicología (que atraen a estudiantes de otras comunidades), deberíamos seguir en la misma línea, con la creación de nuevos másteres y, otros estudios complementarios. Todo ello combinado con las experiencias en escuela rural y tecnología que se dan en la provincia puede propiciar que el campus de Teruel se convierta en un referente en la formación de nuevos maestros a nivel nacional.

Remitiéndonos a este ejemplo de potenciación del campus turolense, queremos lanzar una

reflexión para que sea recogida por el rectorado con el fin de mejorar la presencia de los campus periféricos dentro de la comunidad universitaria y de la no universitaria. Poner un campus en Teruel o en Huesca o incluso al lado de Juslibol no consta únicamente con implantar la titulación y el edificio que contiene sus aulas. Es necesaria también una labor integradora de estos recintos con la ciudad. Que no aparezcan como un “objeto extraño” dentro de ella. Si antes hemos dicho que faltaban muchos servicios es debido en parte al aislamiento que sufren y la poca conexión que hay con la ciudad. Observamos por ejemplo como el campus “Río Ebro”, que cuenta con más de 6.000 estudiantes, aparece totalmente desvinculado de la ciudad de Zaragoza sin aprovechar casi ninguno de sus servicios y teniendo que desplazarse en coche cada vez que quieres ir a cenar, a hacer un trabajo o para imprimir en gran formato, entre otras cosas.

En definitiva, lo que queremos los alumnos es una actitud consecuente con la apuesta de los nuevos campus periféricos. Esta actitud es la que tiene que instar a las administraciones locales y autonómicas para que en materia tanto urbanística como en materia de redistribución de medio y servicios se responda adecuadamente, y estos recintos universitarios se conviertan en verdaderos campus universitarios. Estamos convencidos que con este criterio firme se verán paliadas en gran medida muchas de las desigualdades descritas en esta intervención y otras muchas que puedan surgir. No se trata exclusivamente de más inversión económica, que también es necesaria por supuesto, se trata fundamentalmente de que esta universidad sea por fin coherente en su apuesta por descentralizar sus titulaciones, mejorando tanto la vida universitaria como la personal de sus estudiantes”.

Intervención de la estudiante Carolina Carnicer Gutiérrez (EDU)

“Señor rector, señoras y señores claustrales:

A pesar de ser estudiantes, o precisamente por ello, pocas cosas nos son más cercanas que los problemas en la calidad de la docencia. Sabemos que nos encontramos actualmente en un momento de transición. Pero también es cierto que rara vez en los últimos años hemos podido decir que la universidad española atravesaba un proceso de placidez o de consolidación normativa. Las reformas se han sucedido una tras otra. Los miembros de esta comunidad universitaria hemos estado pendientes continuamente de estos incesantes cambios. A veces era un ultimísimo proyecto de modernización que nos dejaba igual de modernos que antes. Otras, un novísimo plan de estudios que venía a trastocar todo, pero que luego nada cambiaba. En ocasiones, lo que tocaba era un necesario cambio en los estatutos de nuestra institución, que sigue en el fondo aferrada a esa tradición decimonónica, tan venerable como superada, que simboliza en lo físico su Paraninfo.

Sin embargo, todos coincidiremos a la hora de afirmar que el proceso de Convergencia Europea ha sido, en su conjunto, el proyecto de reforma universitaria que más profunda y diversamente ha venido a trastocar los pilares y los consensos tácitos sobre los que se sostenía la universidad española. Podemos disentir sobre si este o aquel cambio ha sido para mejor o para peor. A nosotros, a nuestra candidatura, a los estudiantes progresistas, este ambicioso proceso de reforma nos recordaba al viejo anhelo de los regeneracionistas, su llamada a europeizar España. Al borde del centenario de la muerte de Joaquín Costa, resonaban con fuerza sus palabras, su llamada a prender fuego, retóricamente, “a la vieja universidad, fábrica de licenciados y proletarios de levita”, y a edificar sobre ésta “la Facultad moderna, cultivadora seria de la ciencia, despertadora de las energías individuales, promotora de las invenciones”.

Lamentablemente, el proceso de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior no ha sido fácil, ni tampoco puede calificarse como correcto. La causa externa es la falta de presupuesto, de recursos económicos. ¿Qué facultad moderna vamos a edificar, si actuaciones

indispensables como la reforma de Filosofía y Letras languidecen año tras año hasta apurar la paciencia de todos? Pero no nos engañemos, existe una causa interna, soterrada, que adquiere tanta o más relevancia a la hora de explicar las enormes deficiencias que venimos observando en la aplicación de los nuevos planes de estudio. Esta causa soterrada es el inmovilismo y la falta de modernidad e innovación en la docencia. Quizá estemos demasiado pegados a lo antiguo, y que repitamos esquemas nocivos por la simple costumbre y por la falta de curiosidad e inventiva.

Así, son muy diversos los fallos que identificamos en la organización de la docencia de nuestra institución. La metodología de las clases ha variado muy poco, y se nota cierta incomodidad entre algunos profesores a la hora de salir del reducido campo pedagógico de la clase magistral tradicional. Los espacios para la docencia no son adecuados, especialmente cuando hablamos del trabajo en seminarios o a la hora de usar portátiles. Son frecuentes los malentendidos a la hora de definir el concepto de evaluación continua: algunos profesores se centran en obligar a los alumnos a asistir a todas y cada una de las clases, en vez de favorecer su trabajo personal y continuo. ¿Debemos entonces asistir a todas las clases, para acabar oyendo la lección de siempre? ¿Cuánto más seguiremos siendo los espectadores mudos de una representación académica formalista?

Las nuevas tecnologías se usan poco y mal en nuestras aulas. Pero sus ventajas a la hora de potenciar la colaboración entre alumnos, y entre estos y el docente, son claras y manifiestas. Los resultados obtenidos en las encuestas sobre la calidad de la docencia y los estudios sobre las tasas de suspenso tienen un efecto muy limitado, y esto repercute negativamente en la mejora de la calidad de la enseñanza. Los planes de estudio deben revisarse con más frecuencia, arañando mejoras año a año. No es ningún secreto que los criterios de evaluación de muchas asignaturas no se publican antes del período de matrícula, como es obligatorio de acuerdo a la normativa vigente. Algunas asignaturas son impartidas en su titulaciones, especialmente en los campus periféricos son impartidas casi en su totalidad por

profesores asociados, lo cual nos sorprende y nos parece poco serio. También es frecuente que algunos departamentos no logren, curso tras curso, proporcionar profesores para todas sus asignaturas en septiembre, empezando en ocasiones las clases ya mediado noviembre. ¿Qué calidad esperamos lograr, empezando las clases con meses de retraso? Más aun, existen pocas y limitadas oportunidades para que los estudiantes se inicien en labores de investigación, o para que colaboren con empresas, o para que creen sus propios proyectos dentro de su proceso de aprendizaje.

No queremos con esta intervención decir que todo se ha hecho mal, antes al contrario. Frente al fracaso que algunos profetizaban, frente a las visiones catastrofistas y casi apocalípticas que se habían difundido, en los últimos años hemos visto numerosas mejoras. El aumento sostenido en el número de becas ha permitido a numerosos estudiantes concentrarse más y mejor en sus estudios. El curso pasado se concedieron 5.332 becas públicas de diverso tipo, con una inversión final de unos 15,8 millones de euros. Muchos estudiantes han podido acceder por fin a estudios de postgrado gracias a la extensión de las becas públicas a esta fase de la enseñanza, a la vez que la mayoría de los másteres se han abaratado al convertirse en estudios oficiales. Celebramos también que la participación activa de los estudiantes en la elaboración y evaluación de los nuevos planes de estudios haya sido la tónica general. Y confesamos con satisfacción que

vemos día a día como muchos profesores han hecho suya la filosofía innovadora de los nuevos planes de estudios, a pesar de que esto pudiera suponer una labor adicional a la hora de la gestión académica.

Haciendo balance, vemos que la polémica entre Ortega y Unamuno, el debate entre *européizar España* o *españolizar Europa*, carece ya de sentido. Las propuestas de “españolizar” el nuevo sistema europeo, realizando meros cambios superficiales y manteniendo viejos esquemas ya caducos, denotan un pensamiento conservador y cortoplacista. Creemos que ése es el camino erróneo. La universidad española sólo ha avanzado cuando se ha abierto al exterior, a las innovaciones, a la ciencia y a la cultura común de progreso y libertad que compartimos con todos los pueblos de Europa. No podemos cometer otra vez el error histórico de exclamar “¡Que inventen ellos!”.

Concluyendo, creemos que en estos momentos hemos alcanzado un punto intermedio en el proceso de convergencia europea, y podemos todavía tanto tener éxito como fracasar. Es cierto que el aumento en los recursos económicos es imprescindible, pero esto depende en buena medida de acuerdos con otras administraciones. Sin embargo, la mejora en el día a día de la docencia depende únicamente de nosotros, los miembros de esta comunidad universitaria, y por lo tanto de nosotros mismos depende en última instancia nuestro triunfo o nuestro fracaso.”

Intervención del estudiante Rodrigo Pérez Gil (EDU)

“Señor rector, señoras y señores claustrales,
¿Qué es una universidad? El primer español en responder a esta pregunta, Alfonso X el Sabio, la definía de manera simple y certera: una universidad es “un ayuntamiento (es decir, una unión) de maestros y alumnos”. Así, sin profesores ni alumnos (y sin personal de administración y servicios), no hay universidad. Puede que esto bastara para el viejo rey, pero nosotros añadiríamos que a la definición que dicha unión de profesores y alumnos necesita un lugar donde cobijarse y donde sentirse cómodos. Y, hoy en día, muchos estudiantes, y suponemos

que también muchos profesores y miembros del personal de administración y servicios, no se sienten cómodos con el lugar donde estudian, trabajan e investigan. Y esto es porque existe un claro déficit tanto en temas de espacios como de servicios.

Seamos sinceros, las mejoras son necesarias en la práctica totalidad de los centros. Las aulas actuales no se construyeron con el modelo de enseñanza definido por el Espacio Europeo de Educación Superior. Frecuentemente, los espacios están sobredimensionados para el actual tamaño de los grupos. Curiosamente, en otras ocasiones se da el fenómeno contrario, y ni

siquiera cabe el grupo entero. La iluminación de las aulas no es ni práctica ni eficiente. En muchas clases en las que debes trabajar con ordenador no hay enchufes para todos o están colocados en los lugares más inaccesibles. El mobiliario de clase es francamente incómodo en la mayoría de los casos, y es rara el aula que permite un uso generalizado de portátiles. Más aun, en la mayoría de los casos es imposible el trabajo en grupo o cualquier tipo de docencia dinámica. Todo esto es grave cuando consideramos que repercute muy seriamente en nuestra capacidad de estudio. ¿Cómo nos vamos a sentir cómodos, si es de lo más normal que en nuestros centros de estudio en algunas aulas se esté a más de 27 grados en invierno mientras otras no llegan a 16? Esto es un derroche energético que debe corregirse instalando termostatos y mejorando el aislamiento. Y en la misma línea de ahorro y eficiencia, es necesario revisar las instalaciones eléctricas y de fontanería de muchos centros. Muchos servicios de la universidad desperdician litros y litros de agua por el uso ineficiente de sistemas de sensores de movimiento.

Tampoco el capítulo de los servicios es perfecto. Sería necesario crear más espacios para el deporte, y más puestos de biblioteca y salas de estudios. Del mismo modo, el servicio de reprografía es francamente mejorable: debe aumentarse la gama de oferta, hacer más sencillo y uniforme el sistema de recepción de archivos y en muchas ocasiones renovar las máquinas o ampliar su espacio. Debe acordarse, que como política general de la universidad, las secretarías de los centros deberían abrir por la tarde al menos un día a la semana. Solo así podrías empezar a hablar de conciliación entre la vida estudiantil y laboral sin que nos tengamos que aguantar la risa. Hoy en día, muchos, muchísimos estudiantes deben faltar a su puesto de trabajo, hacer malabarismos, para realizar hasta el más sencillo trámite en la universidad.

Además de estos problemas comunes, endémicos, en esta institución, nos encontramos con asuntos específicos de cada centro que permanecen año tras año a pesar de las quejas de los estudiantes. Dando un paseo rápido, vemos que en el edificio Paraíso de la Facultad de Economía los asientos son sillas de tortura. En Salud y Deporte de Huesca no hay ningún ascensor ni adaptación para una persona con minusvalía a partir del

primer piso. El edificio de Bellas Artes de Teruel aun no está en funcionamiento, el de Educación de Zaragoza todavía en construcción. Filosofía y Letras sigue esperando su reforma, y los estudiantes, lectores o no de Dante, abandonan toda esperanza al entrar. En muchas bibliotecas conseguir un libro especialmente solicitado es una odisea o un milagro, y muchos centros carecen de cafetería. En la Escuela Politécnica Superior de Huesca el transporte es escaso, y su coste inasumible para muchos estudiantes. Y un largo etcétera en todos y cada uno de los centros.

Existen quejas, y los estudiantes planteamos soluciones. Queremos colaborar a la hora de mejorar los servicios e infraestructuras de una institución que también es nuestra, nosotros somos parte de esta unión de maestros y alumnos. Pero a pesar de las quejas y las propuestas, las soluciones no llegan. Queremos recordar que el año pasado *Estudiantes en Defensa de la Universidad* presentó una moción en la que se solicitaba la elaboración de un *Plan Integral de Movilidad Sostenible*, que recogía una serie de medidas como convenios con Renfe y empresas de transporte, diálogo con los ayuntamientos para racionalizar y mejorar el transporte público hacia los campus, y una serie de medidas adicionales para fomentar el uso de medios de transporte ecológicos y eficientes. Esta moción fue aprobada. Más tarde, en los presupuestos presentamos una enmienda solicitando que se dotase con 643.168 € dicho plan, en la que además sugeríamos como podían liberarse recursos de otras partidas presupuestarias para este fin. Dicha enmienda fue rechazada por el Consejo de Gobierno. O bien existe otra manera de desarrollar este Plan Integral de Movilidad Sostenible sin presupuesto (y en tal caso nos gustaría saber cómo y, sobre todo, cuándo), o bien el Consejo de Gobierno hace oídos sordos a las decisiones del claustro sin dar explicaciones. Un año más tarde seguimos reivindicando el cumplimiento de esta moción.

Puede que en la Edad Media una universidad fueran un puñado de maestros, un centenar de alumnos, y una o dos estanterías de libros. Pero hoy en día los estudiantes pedimos más. Puede que seamos exigentes, pero pedimos cosas razonables: un lugar cómodo donde estudiar, y los servicios necesarios para ello. Somos conscientes de que corregir todos los problemas

de infraestructuras y servicios es complicado, y que no siempre se dispone de los recursos suficientes para ello. Sin embargo, muchas propuestas de las que hemos citado apenas suponen firmar un convenio o realizar una pequeña inversión, y en muchos casos supondrían un claro ahorro a medio y largo plazo. Por ello, instamos al equipo rectoral a:

- Realizar un plan integral de infraestructuras y servicios a nivel de toda la universidad que cuente con la participación de los estudiantes.

- Instar a los equipos de dirección de las facultades y escuelas a realizar un plan de infraestructuras en sus centros que cuente con la opinión de los estudiantes.

- Cumplir con la moción de transporte aprobada por el claustro el año pasado”.

Intervención de la prof. M^a José Rabanaque (Colectivo)

“Señor rector, señora vicepresidenta del Claustro, señoras y señores claustrales:

Aunque el ambiente económico y social, en los últimos meses, favorece, y casi obliga, a tener una visión pesimista del presente y del futuro, desde el Colectivo de Profesores, hemos querido hacer un esfuerzo de análisis realista pero positivo, tanto del presente como del futuro de la Universidad de Zaragoza.

Queremos, en primer lugar, felicitar y agradecer al rector y a su Equipo, pero también a toda la comunidad universitaria: estudiantes, personal de administración y servicios y profesorado, todo el esfuerzo invertido y el trabajo realizado. Este esfuerzo ha sido tremendo en tiempos de cambios, de exigencia y de crisis económica.

Los últimos años en la universidad han venido marcados por la adaptación de los títulos al Espacio Europeo de Educación Superior. El Equipo de Gobierno actual ha tenido que tomar decisiones importantes, como ha sido entre otros: la transformación de las anteriores titulaciones a grados, elaborando un nuevo mapa de títulos, la fusión y transformación de algunos centros, la puesta en marcha de sistemas de calidad que permitan la posterior acreditación externa de los títulos o la adaptación de los sistemas de evaluación y de reconocimiento de créditos a la nueva situación.

Ha sido necesario cambiar los sistemas de docencia en entornos poco o nada favorecedores. Es evidente la falta de adecuación de instalaciones (aulas grandes, falta de espacios para realización de prácticas, escasos recursos para realizar una docencia más activa). De

especial gravedad es el estado en el que están algunas instalaciones, como los edificios de la Facultad de Filosofía y Letras, cuyas obras es urgente que empiecen cuanto antes. En cuanto al profesorado, las restricciones legislativas y la crisis económica han obligado a que una parte importante de los profesores sean contratados a tiempo parcial, a menudo de corta duración.

Junto con el esfuerzo realizado en docencia, también ha sido necesario un gran trabajo en el campo de la investigación. A pesar de las limitaciones presupuestarias, que se han visto aumentadas en los últimos años, los investigadores han conseguido que la calidad de la investigación sea cada vez mayor y que la Universidad de Zaragoza aparezca, en numerosos campos del conocimiento, como universidad de excelencia investigadora.

Fruto de este enorme trabajo colectivo, nuestra universidad ha conseguido un logro relevante como es la obtención de la calificación de Campus de Excelencia Internacional, del proyecto presentado bajo la denominación de *Campus Iberus*, en agregación con las universidades públicas de Navarra, Lleida y Rioja, situándonos en la primera línea de las universidades españolas. Éxito que ha sido alcanzado no solo por el empeño del Equipo de Gobierno, sino por el esfuerzo, trabajo, apoyo y compromiso del resto de la comunidad universitaria.

Valoramos positivamente que el Equipo de Gobierno haya trabajado para garantizar que la Universidad de Zaragoza sea una institución transparente, que rinde cuentas de sus actividades y de sus inversiones y que considera la

participación y el consenso elementos clave para conseguir los mayores retos. Queremos destacar que todo lo que se ha puesto en marcha en estos años ha sido posible por el diálogo abierto y enriquecedor que se ha establecido entre todos los sectores universitarios. Diálogo que ha buscado consensos y que siempre ha obtenido, al menos, el elemento positivo que siempre aporta la opinión de los que discrepan.

Los procesos de cambio no han finalizado y es necesario seguir trabajando en el futuro para que se avance con éxito. No parece fácil la labor que habrá que realizar, tanto por la magnitud de los retos como por el entorno esperable. Para tener éxito y alcanzar estos retos será necesaria la colaboración de toda la comunidad universitaria y el consenso entre todos los grupos.

En este futuro, varios elementos van a ser determinantes: la situación económica del país y de la comunidad autónoma, la visión de los gobernantes en cuanto a la relevancia y el papel social que la universidad tiene en el desarrollo económico y social y la valoración que la clase política y la sociedad, en general, tenga respecto a la universidad pública. En tiempos de crisis las opciones pueden ser diferentes, priorizando lo que se considere más valioso para el futuro de la sociedad.

Nos preocupa especialmente el futuro de los campus de Huesca y Teruel. No parece razonable que se permita la implantación de titulaciones en la universidad privada que compitan con las ofertadas en Huesca y Teruel. Esto pondría en riesgo el futuro de estos campus, en los que se viene haciendo un esfuerzo de inversión y de trabajo desde hace décadas.

También queremos destacar la preocupación que tenemos por conseguir una mejor situación laboral y de reconocimiento para el profesorado y el PAS. Es fundamental poder realizar contratos a tiempo completo para profesores no doctores, para lo que son necesarios algunos cambios legislativos y normativos y una financiación que lo permita. En las tareas universitarias, docentes,

investigadoras y de gestión, es fundamental la formación y la motivación del personal. Una parte importante del profesorado está sufriendo un elevado estrés laboral que no se puede perpetuar en el tiempo.

Para que la Universidad de Zaragoza pueda seguir mejorando y avanzando es imprescindible incrementar la financiación. No es realista pretender alcanzar el ranking de los mejores con una financiación insuficiente. Parece razonable que la UZ consiga una financiación similar a la de comunidades autónomas y países de nuestro entorno.

En cuanto al ambiente general en el que se va a desarrollar el futuro, es preocupante la creación de un clima que favorece el desprestigio de lo público, especialmente la sanidad y la educación, obviando el papel social que ha tenido en este país el acceso universal a la atención sanitaria y a la educación. Estos dos elementos han sido claves en la reducción de desigualdades sociales y en aumentar la justicia social.

El Colectivo de Profesores sigue defendiendo la universidad pública y de calidad, que garantice el acceso a los ciudadanos de cualquier grupo o categoría social y que contribuya a formar buenos profesionales y ciudadanos, con valores que permitan un desarrollo socio-económico futuro, pero también una sociedad más justa, más solidaria y más libre. La Universidad de Zaragoza es la única universidad pública de Aragón y por lo tanto la única que puede garantizar la igualdad de oportunidades a nuestros jóvenes

Para finalizar queremos felicitar de nuevo al Equipo y a la comunidad universitaria por haber realizado los cambios que el momento exigía, haciendo un gran esfuerzo por mantener a la Universidad de Zaragoza en el puesto que le corresponde.

Muchas gracias”.

Intervención de la prof. M^a Ángeles Millán Muñío (Colectivo)

“Quiero intervenir, en nombre del Colectivo de Profesores de la Universidad de Zaragoza, para llamar la atención de este Claustro acerca de la necesidad de realizar una defensa cerrada de la universidad pública en un momento en el que desde algunos sectores políticos y sociales se está cuestionando el valor de lo público.

La universidad pública de Zaragoza está al servicio de toda la sociedad. Las funciones que realiza son muy diversas, ya que no se limita a la docencia, lo que en si ya es importante, sino que:

Es el principal centro de investigación del Valle del Ebro y concentra el 70% del potencial investigador de Aragón.

Tiene una gran capacidad de arrastre de la economía y de creación de empleo en toda la sociedad aragonesa, a la que devuelve 2,63 euros por cada uno de los que recibe, y con cuya actividad se han creado en los últimos años más de 10.000 puestos de trabajo.

Realiza una importante labor de difusión de la cultura y la innovación, al servicio de la toda la sociedad.

Y contribuye de forma activa al equilibrio territorial de Aragón.

Por eso, el dinero que la ciudadanía dedica a nuestra universidad pública no puede considerarse en ningún caso como un gasto, que puede recortarse cuando hay dificultades económicas. El dinero que la ciudadanía dedica a la universidad pública es una inversión, una inversión sin la cual la sociedad no tendrá futuro.

Defender la universidad pública es defender la universidad de toda la ciudadanía. Hay que mantener la universidad pública porque:

Es la única que garantiza la igualdad de oportunidades para todos los seres humanos, con independencia de su sexo, procedencia o situación económica y social.

Permite que accedan a ella personas que, por ausencia de recursos económicos, no podrían hacerlo a una privada.

Fomenta la igualdad entre hombres y mujeres. Nos felicitamos, en este sentido, por el trabajo desarrollado para la elaboración del Diagnóstico de Igualdad y el inicio de la puesta en marcha del Plan de Igualdad.

Oferta condiciones de trabajo más justas para quienes trabajamos en ella.

Y es la única que rinde cuentas a la sociedad.

Para que todo esto siga siendo posible, es necesaria una financiación suficiente por parte de la Comunidad Autónoma, así como una política que fomente la calidad de la docencia y la investigación, lo que es incompatible con recortes y con el fomento de la desconfianza hacia lo público.

Necesitamos seguir defendiendo nuestra universidad pública, sin bajar la guardia, si queremos una sociedad más igualitaria y más justa”.

Intervención del prof. Luis Pardos Castillo (Colectivo)

“Señor rector, señores miembros de la mesa del Claustro,

Ante la aprobación en la Cortes de Aragón, en el día de ayer, y por unanimidad, de una propuesta de solicitud al Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, de la implantación de los estudios completos de Medicina en el campus de Huesca, desde el Colectivo de Profesores, exigimos que el apoyo a esta propuesta, por parte del Gobierno de Aragón, venga acompañado de un compromiso

financiero claro y concreto, que asegure una correcta implantación, desarrollo y mantenimiento de estos estudios en el futuro, con el adecuado nivel de calidad.

Solicitar a la Universidad de Zaragoza la implantación de nuevos estudios sin compromiso paralelo de financiación que los apoye, parece más un “brindis al sol” que una auténtica apuesta por potenciar los campus periféricos.

Muchas gracias, señor rector”.

En el turno de réplica, la vicepresidente concede la palabra al rector que comienza expresando su agradecimiento a todos los intervinientes partiendo de la premisa de que la crítica siempre surte un efecto positivo que no duda en ponderar. Expresa su convencimiento en que la Universidad de Zaragoza, la universidad pública de Aragón, es la garante de la educación superior como establece la LOSUA. Eso no es óbice a que procuremos que la colaboración privada se comprometa con la universidad; si atendemos a la que presta el Banco de Santander no podremos sino constatar el efecto positivo que produce, pues no en vano es nutrido el número de becarios que han podido beneficiarse, especialmente en el ámbito latinoamericano, de su compromiso con la cooperación al desarrollo.

El sistema de calidad, como concepto, entraña necesariamente burocracia. Como en su momento lo generó el sistema de investigación. El problema no es su existencia, sino su progresiva mejora; no falta voluntad para que se simplifiquen los procedimientos, pero no sería admisible que bajo la excusa de la simplificación se produjera una merma o la supresión del objetivo perseguido. Solo estaremos en condiciones de saber si los nuevos métodos se aplican correctamente y dan el fruto deseado si son sometidos a la verificación que el sistema de calidad supone. Se ha hecho referencia a la coexistencia de plataformas educativas y con independencia de que en el horizonte hayamos de encaminarnos en una u otra dirección, lo cierto es que en este momento correríamos un riesgo nada despreciable si prescindieramos de alguna de ellas. Es un derecho de los estudiantes que existan mecanismos de garantía de calidad.

No es momento de debatir la bondad del Espacio Europeo de Enseñanza Superior ni de someter a examen o discusión su pros y sus contras. Este rector es un entusiasta de la convergencia europea. Pero no duda en poner de manifiesto que el problema reside en la definición y determinación de los criterios. No cabe duda de que se han hecho cosas bien y otras mal. Pero ese balance no conduce al desapego de lo que la convergencia comporta y ha de comportar.

En lo que respecta a los campus periféricos conviene recordar que el sistema universitario aragonés es responsable de la vertebración territorial. Cualquier decisión del Gobierno atinente a las titulaciones que en ellos se imparten puede provocar un daño en Huesca o en Teruel y, consiguientemente, en la Universidad de Zaragoza. En los sistemas *on line* se eluden exigencias de calidad, algo que debe ser atajado. No puede sino compartir lo señalado por el prof. Pardos. Y reconoce que todavía hay deficiencias en las infraestructuras de los campus a los que viene refiriéndose, del mismo modo que ha de reconocerse por cualquier observador de la realidad que se han producido significativas mejoras.

En lo que a infraestructuras respecta, la necesidad que con mayor intensidad se evidencia es la que afecta a la Facultad de Filosofía y Letras. Comparte las reivindicaciones que de allí provienen. Lo cierto es que no se ha cumplido el plan de inversiones por quien venía obligado a ello; por nuestra parte no faltará un esfuerzo imaginativo para abrir vías de solución. Por otro lado, y a propósito de laguna de las alusiones realizadas a propósito del dinero empleado en las actividades del Paraninfo, precisa que el noventa por ciento de ellas se cubren con financiación externa finalista, amén de que constituyen un ejemplo de lo que es una magnífica gestión.

En la política de PAS no ha habido falta de voluntad. La masa salarial del PDI ha bajado mientras que la del PAS ha subido; hemos llevado a cabo ajustes mayores en el profesorado. Tenemos previstas noventa promociones. Y en cuanto a la demanda de extender lo establecido por la sentencia relativa a la aplicación del IPC, no debe olvidarse que se condicionaba su ejecución al cumplimiento de las limitaciones presupuestarias por lo que entendemos que, en ejercicio de nuestra responsabilidad, estamos actuando conforme a derecho.

Los problemas en las elecciones de representantes de estudiantes a los que se ha hecho referencia deben ser resueltos por la mesa y por el delegado de la junta electoral en el centro para que la respuesta sea inmediata y satisfactoria.

La gestión del campus de excelencia internacional exigía una mayor transparencia y que contara con un sitio al que dirigirse. La próxima semana se pondrá en marcha un grupo de trabajo para seguir consensuando las actuaciones a llevar a cabo en este ámbito, un grupo que ha de ser el principal instrumento transmisor de la información.

Algunas de las intervenciones de los miembros del grupo Plataforma tienen un marcado matiz electoral. Confía el rector en no haber incurrido él mismo en ese reproche porque esta sesión de Claustro no es el sitio adecuado para ese tipo de debate. Se han vertido informaciones inciertas, se han ocultado voluntariamente otras y se han hecho afirmaciones de contenido económico que inducen a la confusión. En el período del equipo anterior el presupuesto aumentó; el nuestro disminuye; y el déficit generado por el equipo anterior era superior. No es ahora procedente abrir el debate electoral porque no es momento oportuno, porque el orden del día es el que es y porque puede haber otro candidato al que estaríamos negando una oportunidad. Su ofrecimiento a este respecto es claro: propone que en un marco como este pueda llevarse a cabo tal debate.

Las dificultades económicas por las que atravesamos comportan, por un lado, una situación de insuficiencia y, por otro, serias dificultades de gestión. No se trata solo de cosas que no se pueden hacer, sino de problemas para gestionar las que se están haciendo. Ciertamente la Universidad de Zaragoza tiene que ser neutral en el debate político, pero esa postura no puede ocultar el incumplimiento del acuerdo suscrito: la desviación en que ahora se incurre pasa de un dos a un siete por ciento. Cuando se alude al incremento de tasas (una decisión que incumbe al Consejo Social) merece prestar atención a dos extremos: en primer lugar, de producirse no debería acarrear una desigualdad sobrevenida y, en segundo, hay que ser conscientes de que una subida de tasas tiene un efecto limitado en los ingresos o partidas de financiación.

Concluida la réplica del rector, la vicepresidente abre el turno para la exposición y votación de las mociones presentadas.

Moción 1. Defendida por la estudiante Inés Lafuente de EDU. “Apertura de la Universidad de Zaragoza al mundo. Promoción de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas. Atracción de estudiantes y profesores internacionales. Aumento de la implicación en programas universitarios internacionales”. Concretan la internacionalización en cuatro líneas de actuación: más enseñanzas de idiomas; más certificaciones de niveles de idiomas; más estudiantes internacionales de nuevo acceso; incremento de los programas de intercambio Erasmus, Americampus y similares.

El rector expresa su apoyo a la moción. La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 2. Defendida por la estudiante Esther Pascual de EDU. “Necesidad de un curso puente hacia los nuevos títulos de grado. Implantar lo antes posible cursos conducente a la obtención del título de graduado para los diferentes planes de estudio, de manera que no se obligue a los estudiantes a esperar hasta que se impartan las asignaturas de último curso”.

El rector expresa su apoyo a la moción, sin ocultar la existencia de dificultades técnicas que habrá que afrontar. La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 3. Defendida por la estudiante Marta Mira de EDU. “La inaplazable reforma de la Facultad de Filosofía y Letras. Iniciar las obras contempladas en el proyecto de reforma de la Facultad de Filosofía y Letras”. Enlaza con la moción aprobada en el último Claustro sobre el compromiso de acometer un plan de acondicionamiento de la Facultad y la insuficiencia de las reformas parciales acometidas.

El rector expresa su apoyo a la moción. La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 4. Defendida por el estudiante Santiago Elías de EDU. “La necesaria puesta al día de las plataformas digitales y los materiales docentes. Desarrollar una docencia innovadora y moderna a partir del uso de diversas herramientas digitales. 1. Unificar las distintas plataformas digitales existentes en la Universidad de Zaragoza. 2. Aumentar el uso de esta plataforma docente unificada, incorporando el material de uso obligatorio para aprobar y material docente adicional o complementario. 3. Crear un repositorio de apuntes, manuales y clases magistrales en video, bajo licencia abierta de tipo *Creative Commons*”.

El rector expresa su desacuerdo con la moción. La moción es rechazada con 36 votos a favor, 49 en contra y 22 en blanco.

Moción 5. Defendida por el estudiante Mario Planas de EDU. “Una reevaluación de las normas de permanencia. Revisar la normativa de permanencia a partir de los problemas experimentados durante su aplicación”.

El rector expresa su apoyo a la moción, entendiendo que la experiencia, aun corta, de la aplicación de la norma permitirá un mayor acierto en la revisión que se acometa. La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 6. Defendida por los estudiantes Arturo Regla y Fernando Paz de CEPA. “Defensa de las titulaciones de Huesca y Teruel frente a las de las universidades privadas”.

El rector expresa su apoyo a la moción, aunque discrepe de algunos argumentos. La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 7. Defendida por los estudiantes Arturo Regla y Fernando Paz de CEPA. “Oposición al Campus de Excelencia Internacional”.

El rector expresa su desacuerdo con la moción. La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 8. Defendida por los estudiantes Arturo Regla y Fernando Paz de CEPA. “Por la defensa del empleo público en la Universidad de Zaragoza”.

El rector expresa su desacuerdo con la moción. La moción es rechazada con 47 votos a favor, 49 en contra y 15 en blanco.

Moción 9. Defendida por los estudiantes Arturo Regla y Fernando Paz de CEPA. “Defensa de la publicación en prensas universitarias”.

El rector expresa su desacuerdo con la moción puesto que no se puede imponer que la publicación de textos académicos haya de hacerse en una determinada editorial. La moción es rechazada con 42 votos a favor, 63 en contra y 6 en blanco.

Moción 10. Defendida por el estudiante Miguel Tomás de BAU. “Abrir las secretarías de los centros en horario de tarde”.

El rector considera que la moción encierra y exige no pocos matices por lo que no puede prestar su apoyo aunque se compromete a estudiarla. La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 11. Suscrita por distintos grupos y claustrales es leída por la vicepresidente del Claustro.

“El Claustro de la Universidad de Zaragoza, reunido el 16 de diciembre de 2011, y una vez conocido el Anteproyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2012, insta al Gobierno de Aragón al cumplimiento del Acuerdo sobre modelo de financiación universitaria firmado el 23 de marzo de 2011 por el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, que contó con el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Asimismo, solicita que en dichos Presupuestos se incluya una partida que permita finalizar las obras actualmente en ejecución, así como abordar aquellas otras cuya realización es imprescindible”.

El rector expresa su apoyo a la moción que recibe los votos favorables de todos los claustrales presentes en la sesión salvo un voto en blanco.

La vicepresidente del Claustro cierra este punto del orden agradeciendo la colaboración de todos los claustrales en su desarrollo. El rector asume nuevamente la presidencia.

Punto 11.- Ruegos y preguntas.

El estudiante Javier Royo pide que cuando la Facultad de Filosofía y Letras salga a manifestarse, se sume el resto de la comunidad universitaria.

El prof. De la Vega ruega una mayor agilización en las sesiones del Claustro y pregunta por qué algunos conceptos de la ejecución presupuestaria se sitúa por encima del cien por cien.

El estudiante Eduardo Andrés quiere poner de manifiesto ante el Claustro que en su día fueron denunciadas ante la Junta Electoral Central ciertas irregularidades observadas en su centro.

La estudiante Lucía Serrano pide colaboración para los comités de evaluación del grado de Veterinaria.

Juan Rodríguez, miembro del PAS, agradece las respuestas dadas por el rector, en especial en lo que se refiere al equipamiento de Santa María in Foris y a la presencia tecnológica en *Walqa*. Pide mayor flexibilidad en los tiempos de las intervenciones.

El rector reconoce que se produce una tensión entre agilidad y participación y que no puede perderse de vista el riesgo de que una excesiva duración de la sesión puede provocar que decaiga la asistencia.

El vicerrector de Economía, en lo que respecta a las desviaciones en la ejecución presupuestaria, aclara que hay transferencias a las unidades de planificación y que ha habido que sustituir los sistemas de comunicación lo que ha provocado un ahorro que aún no se ha repercutido. Se muestra dispuesto a proporcionar una información más detallada a aquellos que se lo requieran.

El secretario general señala que la Junta Electoral Central examinó las denuncias antes aludidas y resolvió lo que tuvo por procedente. No obstante, se ha dirigido a los centros afectados solicitándoles que extremen el celo y eviten que se puedan producir situaciones como las referidas en los escritos que motivaron su actuación.

El rector da las gracias a todos por su participación. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las quince horas y treinta y cinco minutos del viernes 16 de diciembre de 2011. De todo ello, y con el visto bueno del rector, doy fe.

Vº Bº del Rector

El Secretario General

Fdo.: Manuel José López Pérez

Fdo.: Juan F. Herrero Perezagua

ANEXO I: RELACIÓN DE ASISTENTES E INVITADOS A LA SESIÓN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE 14 DE DICIEMBRE DE 2011

MIEMBROS NATOS Y MESA DEL CLAUSTRO:

MIEMBROS NATOS

Rector: Manuel José López Pérez
Secretario General: Juan F. Herrero Perezagua
Gerente: Rosa Cisneros Larrodé

MESA DEL CLAUSTRO

Manuel José López Pérez (*rector*)
 Yolanda Polo Redondo (*Vicepresidente*)

Estanislao Oyarbide Usabiaga (*pdi*)
 Joaquín Álvarez Martínez (*pdi*)
 María Aránzazu Luzón Aguado (*pdi*)
 Esther Forte Narciso (*estudiante*)
 Alejandro Ibáñez Alcázar (*estudiante*)
 Martín Montejano Marquina (*pas*)
 Juan F. Herrero Perezagua (*Secretario*)

SECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR:

FILOSOFÍA Y LETRAS

Foro Universitario

Lorés Sanz, Rosa (PFD)
 Corcuera Manso, Fidel (PFD)
 Loyo Gómez, Hilaria (PFD)
 Ruiz Carnicer, Miguel Ángel (PFD)
 Collado Rodríguez, Francisco (PFD)
 Biel Ibáñez, Pilar (PFD)

Grupo Renovación

Redondo Veintemillas, Guillermo (PFD)
 Cuadrat Prats, José María (PFD)
 De la Riva Fernández, Juan (PFD)
 Rodanés Vicente, José María (PFD)
 Escolano Utrilla, Severino (PFD)
 Beltrán Lloris, Francisco (PFD)
 Magallón Botaya, M^a Ángeles (PFD)
 Arce Oliva, Ernesto (PFD)
 Álvaro Zamora, Isabel (PFD)
 Lomba Serrano, Concepción (PFD)
 Magallón García, Ana Isabel (PFD)
 Buesa Gómez, Carmen (no PFD)

DERECHO

Candidatura Unitaria de la Facultad de Derecho al Claustro

Palá Laguna, Reyes (PFD)
 Bueso Guillén Pedro José (PFD)
 Jiménez Compaired, Ismael (PFD)
 Boldova Pasamar, Miguel Angel (PFD)
 Gaspar Lera, Silvia (PFD)
 Álvarez Martínez, Joaquín (PFD)
 García Inda, Andrés (PFD)
 Gimeno Feliu, José María (PFD)

MEDICINA

Candidatura abierta profesores
 Bernal Pérez, Milagros (PFD)

Whyte Orozco, Jaime (PFD)

Candidatura Paraninfos

Lobo Satué, Antonio (PFD)
 Rabanaque Hernández, María José (PFD)
 Sainz Samitier, Ricardo (PFD)
 Castillo García, Francisco Javier (PFD)

CIENCIAS

COmpromiso COlectivo (CoCo)

Mainar Fernández, Ana M^a (PFD)
 Luzón Aguado, M^a Aranzazu (PFD)

Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (AIPUZ)

Montijano Torcal, Juan Ignacio (PFD)
 Santamaría Ramiro, Jesús (PFD)
 Barberá Gracia, Joaquín (PFD)
 Rández García Luis (PFD)
 Elduque Palomo, Ana Isabel (PFD)

Lista abierta de la Facultad de Ciencias (LAFAC)

Vázquez Lapuente, Manuel (PFD)
 Jiménez Seral, María Paz (PFD)
 Liñán Guijarro, Eladio (PFD)
 Otal Cinca, Javier (PFD)
 García Castellón, Felicísimo (PFD)

Clarita

García Esteve, José Vicente (PFD)
 Abaurrea León, Jesús (PFD)

Profesores de Ciencias

Martín Alonso, Juan Carlos (PFD)
 Palero Díaz, Virginia Raquel (PFD)

VETERINARIA

Colectivo de Profesores de la Facultad de Veterinaria

Romero Lasheras, Antonio (no PFD)

Rodellar Penella, Clementina (PFD)
 Osta Pinzolas, Rosario (PFD)
 Gascón Pérez, Faustino Manuel (PFD)
 Allueva Pinilla, Ana, (suplente de De Blas Giral, Ignacio) (PFD)

Plataforma Veterinaria

De Vega García, Antonio (PFD)
 Whyte Orozco, Ana (PFD)
 Oria Almudí, Rosa (PFD)
 Monteagudo Ibáñez, Luis V. (PFD)
 Guada Vallepuga, José Antonio (PFD)

Prof.Vet 08

Fondevila Camps, Manuel (PFD)

CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESA

Agrupación Campus Paraninfo

Polo Redondo, Yolanda (PFD)
 Sanso Frago, Marcos (PFD)
 Martín de Hoyos, María José (PFD)
 Molina Chueca, José Alberto (PFD)
 Aixalá Pastó, José (PFD)
 Gil Sanz, Agustín (PFD)
 Pina Martínez, Vicente (PFD)
 Sánchez Sánchez, Antonio (PFD)

Foro de Profesores

Pinilla Navarro, Vicente (PFD)
 Trívez Bielsa, Francisco Javier (PFD)

Candidatura EUEEZ

Zulaica Palacios, Fernando (PFD)
 García Casarejos, Nieves (PFD)
 Melguizo Garde, Marta (PFD)

ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

COmpromiso Colectivo (CoCo)

Ramos Martínez, Luis Manuel (No PFD)
 Villarroya Gaudó María (PFD)
 Javier Resano Ezcaray (suplente de Villate Pérez M. Yolanda) (PFD)

Colectivo de Profesores en el CPS

José Antonio Bea Cascarosa (suplente de Beltrán Blázquez, José Ramón) (PFD)
 Roy Yarza, Armando (PFD)
 Oyarbide Usabiaga, Estanis (PFD)

Lista Abierta de Profesores del CPS

Navarro Linares, Rafael (PFD)
 Ignacio Martínez Ruiz (suplente de Lera García, Francisco) (PFD)
 Masgrau Gómez, Enrique (PFD)
 Arauzo Pelet, Inmaculada (PFD)
 Castellanos Gómez, José Angel (PFD)
 Serón Arbeloa, Francisco José (PFD)
 Colom Piazuelo, José Manuel (PFD)
 Mayordomo Cámara, Elvira (PFD)
 Salinas Ariz, Iñigo (PFD)

Vicente Borrue, Luis (PFD)

Fernández Navajas, Julián (PFD)
 Hauke Bernardos, Guillermo (PFD)
 Salazar Riaño, José Luis (PFD)

Candidatura Interdepartamental

Vela Rodrigo, Jesús (PFD)
 Royo Gracia, Joaquín Luis (no PFD)
 Madre Sediles, María Antonieta (PFD)
 Ciriano Esteban, Alberto (no PFD)
 López Pérez, José María (no PFD)

Candidatura Ingeniería de los Procesos de Fabricación

García Garcés, Miguel (no PDF)

Candidatura Compromiso Colectivo (CoCo)

José Ángel Pardo Gracia (suplente de Letosa Fleta, Jesús) (PFD)

Candidatura EUITIZ 1

Vea Muniesa, Fernando (PFD)
 Ferrer López, M^a Pilar (no PFD)

Candidatura "Dirección EUITIZ"

Bel Cacho, José David

CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

Candidatura Miguel Servet

Sánchez Oriz, Enrique Luis (PFD)

Profesores de la Facultad de CC de la Salud y del Deporte

Lou Bonafonte, José Manuel (PFD)

EDUCACIÓN

Inicio.Fac

Morales Lamuela, María Jesús (no PFD)
 Herrero Nivelá, María Luisa (PDF)

Siglo XXI

Escolano Vizcarra, Rafael (PFD)
 Latorre Peña, Julio (PFD)
 Cid Castro, María Eva (no PFD)

Tercera Vía

García Pascual, Enrique (PFD)

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Colectivo de Profesores

Pardos Castillo, Luis (PFD)
 González Santos, José Miguel (PFD)
 Aibar Lete, Joaquín (PFD)

CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

Claustro 2008

Liesa Orús, Marta (PFD)
 Bolea Catalán, Pilar (PFD)
 Sarfson Gleizer, Susana (PFD)

Compromiso Colectivo (CoCo)
Rivero Gracia, Pilar (No PFD)

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Profesores "Ciencias sociales y Humanas"
Esteban Salvador, Luisa (PFD)
Prieto Martín, José (No PFD)
Ramo Garzarán, Rosario Marta (No PFD)

Profesores "Irás y Volverás"
Marín Villalba, Amador (No PFD)

CIENCIAS DE LA SALUD

Colectivo Claustro 2008
Alcalá Arellano, Angela (PFD)
Iglesias Gozalo, M^a José (PFD)

CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO

Colectivo de Profesores
Bailló Faló, Mercedes (PFD)
Millán Munío, María Ángeles (PFD)
Sancho Sora, Agustín (PFD)
Vicente Serrano, Pilar (PFD)

Candidatura Independiente de Profesores
Marcuello Servós, Chaime (PFD)

FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA

Candidatura Profesores para el Claustro
Monclús Salamero, Ana María (PFD)

POLITÉCNICA DE TERUEL

Candidatura Sur
Hernanz Pérez, Carlos (No PFD)
Palacios Navarro, Guillermo (No PFD)

SECTOR DE ESTUDIANTES:

FILOSOFÍA Y LETRAS

(CEPA)
Regla Escartín, Arturo
Royo Cardiel, Javier
Paz Tabales, Fernando

(EDU)
Mira Alardren, Marta

DERECHO

(CHEN)
Álvarez Cortés, Diego

(CEPA)
Martínez Caballo, Julio

(EDU)
Orús Hernández, Adrián

Bloque Aragónés Universitario
Segura Valero, Javier

MEDICINA

(EDU)
Pellejero Sagastizabal, Galadriel

CIENCIAS (4)

(CEPA)
Ucar Sevillano, Guillermo

(CHEN)
Casaos Aznar, José Emilio

(EDU)
Asensio Muñoz, Fernando

Bloque Aragónés Universitario
Tomás Cebollada, Miguel

VETERINARIA

(CHEN)
Bara Riquelme, Victor

(EDU)
Serrano Cañellas, Lucía
Jiménez Rígete, Pablo

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

(EDU)
Gadea López, José Antonio
Mario Vidal Lopera, Mario (suplente de Ramón Romanos, María Angeles)

Bloque Aragónés Universitario
Bonillo Aso, Alfonso
Caraballo Silgado, Jessica
Buenacasa Lafuente, Carlos

(CHEN)
Llosá Llopis, Adrián

ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

(CHEN)
Corral Comeras, Guillermo

(EDU)
Elías Esparza, Santiago
Gómez Pérez, Oliver

(CEPA)
Casas Delgado, Jorge

(CPS-AVANZA)
Andrés García, Eduardo

(E.D.U.)

Planas Blasco, Mario
 Pascual Dominche, Ester
 Villafranca Navarro, Juan
 Pérez Gil, Rodrigo

(CHEN)

Rubio Gracia, Rafael Luis

EDUCACIÓN*Bloque Aragón Universitario*

Cuairán Cañete, Daniel

(EDU)

Carnicer Gutiérrez, Carolina

(CHEN)

Ibañez Alcazar, Alejandro

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (1)*(CEPA)*

Escar Puértolas, Carolina Teresa

CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN*(EDU)*

Benito Bustamante, Elena

(UCA)

Jiménez Mas, Daniel

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS (4)*(EDU)*

Borrás López-Malla, Gemma

Traver Piquer, Susana

Serisa Vicent, Carlos

CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO (4)*(EDU)*

Fortea Narciso, Esther

Moreno Rojas, Manuel

TURISMO DE ZARAGOZA (1)*(EDU)*

Lafuente Marco, Ines

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

Cabezas Román, Rubén

SECTOR DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:*Bloque Aragón*

Arilla Esteban, Carmen

José Antonio González Martínez (suplente de Gil
 Lafoz, Carmen)

Borao Marin, Rut

Laguarda Grasa, Arturo

Candidatura Alternativa del PAS al Claustro

Pérez Guía, Nieves

López Langarita, Juana

Pérez Yecora, José Luis (suplente de Chico Chico,
 Fernando)

Melguizo Muñoz, M^a Ángeles

Martín Pérez, Roberto (suplente de Gracia Arrabal, M^a
 Carmen)

Pérez Pérez, Francisco

García Barahona, Fernando

EL personal de UGT

Esteban Muñoz, Pedro

Hernández Blasco, Miguel

Torres Lisa, M^a Pilar

Germes Martín, José Luis

García López, Juan Carlos

García Monclús, Miguel Ángel

La Algara

Rodríguez Bielsa, Juan

Abánades García, Ricardo

Juberías Calvo, Javier

Bosque Riba, Pedro

Clerencia Pérez, Teresa

López Goni, José Ramón

Tricás Moreno, Manuel

Martínez Cólera, Teresa

Montejano Marquina, Martín

Ubé González, José Manuel

Moreno López, Esther

INVITADOS:

Alonso Alonso, Judith, estudiante F. de Educación

Alonso Martínez, José Luis, Defensor Universitario

Arranz Martínez, María Pilar, directora de área

Berrueta Altarriba, Celeste, estudiante F. ECEMZ

Bintanel Gracia, Benilde, letrada Servicio Jurídico

Bueno García, Concepción, subdirector ICE

Cisneros Gimeno, Ana Isabel, presidente Comité
 Intercentros del PDI

Crespo Pérez, M^a Jesús, jefa Gabinete del Rector

Escoihuela Pitarch, Luis, Instituto de Idiomas

García Gómez, Antonio José, Vicesecretario General

García Sánchez, Jesús, decano de la F. de Veterinaria

Gómez Bahillo, Carlos, director depto. Psicología y Sociología
Iborra Muñoz, Blanca, asesor Defensor Universitario
Lázaro Gistau, Regina, vicerrectora de Relaciones Internacionales
Lázaro Pérez, Jesús, director dpto. Anatomía Patológica
Marín Trasobares, Elena, secretaria Consejo Social
Martínez Agustín, Carlos, estudiante F. CC SS y del trabajo
Marqués Insa, José Luis, presidente Consejo Social
Martínez Sobreviola, Daniel, estudiante F. CCSS y del trabajo
Molinero Pérez, Alvaro estudiante F. CCSS y del trabajo
Molinos Rubio, Lucía María, asesor del defensor universitario
Monticelli, Francesca, decana de la F. CC SS y del deporte

Olivares López, José Luis, vicerrector de CC de la Salud
Paricio Royo, Javier, adjunto al rector para Innovación Docente
Ros Latienda, María Blanca, vicerrectora de Investigación
Salinas Alcega, Sergio, director de área
Sanz Hernández, M^a Alexia, vicerrectora Campus Teruel
Sanz Salgado Rubén, representante FADEA
Sierra Alfranca, Isidro, presidente Asociación profesores eméritos
Vidal Serrano, Beatriz, secretaria del defensor universitario
Zaragoza Fernández, Pilar